

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 758

10 de octubre de 2018

X Legislatura

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRESENCIA DE AMIANTO EN METRO DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Manuel López Rodrigo

Sesión celebrada el miércoles 10 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1030/2018 RGE.12556. Comparecencia del Sr. D. Juan Bravo Rivera, Presidente de Metro de Madrid entre los años 2009 y 2011, y posteriormente Consejero-Delegado de Metro de Madrid durante los años 2015 y 2017, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento sobre estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-528/2018 RGEP.6111. Comparecencia del Sr. D. Carlos Cuadrado Pavón, Director General de Explotación Ferroviaria de Metro Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre gestión realizada por Metro de Madrid, del que es personal responsable, en cuanto a la presencia de amianto en material móvil y estaciones de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 12 minutos.....	45645
- Minuto de silencio en memoria del trabajador de Metro de Madrid fallecido.	45645
— C-1030/2018 RGEP.12556. Comparecencia del Sr. D. Juan Bravo Rivera, Presidente de Metro de Madrid entre los años 2009 y 2011, y posteriormente Consejero-Delegado de Metro de Madrid durante los años 2015 y 2017, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento sobre estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).	45645
- Interviene, en turno de presentación, el Sr. Vicente Viondi.....	45645
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Bravo Rivera. .	45645-45650
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Bravo Rivera.....	45650-45656
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Bravo Rivera.	45656-45664
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Fernández-Quejo del Pozo y el Sr. Bravo Rivera.....	45664-45666
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Bravo Rivera.....	45667-45668
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Bravo	

Rivera.	45668-45672
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Bravo Rivera....	45672-45676
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Fernández-Quejo del Pozo y el Sr. Bravo Rivera.....	45676-45677
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 31 minutos.	45677
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 40 minutos.....	45677
— C-528/2018 RGEP.6111. Comparecencia del Sr. D. Carlos Cuadrado Pavón, Director General de Explotación Ferroviaria de Metro Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre gestión realizada por Metro de Madrid, del que es personal responsable, en cuanto a la presencia de amianto en material móvil y estaciones de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).	45678
- Interviene, en turno de presentación, el Sr. Rubio Ruiz.	45678
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Cuadrado Pavón.....	45678-45684
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Cuadrado Pavón.....	45684-45694
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Cuadrado Pavón.....	45694-45707
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Berzal Andrade y el Sr. Cuadrado Pavón.....	45707-45713
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Cuadrado Pavón. ...	45713-45714
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Cuadrado Pavón.....	45715-45720
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Cuadrado Pavón.....	45720-45725
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Berzal Andrade y el Sr. Cuadrado Pavón.....	45726-45728

— Ruegos y preguntas.	45728
- Este punto del orden del día se tramita con carácter secreto.	45728
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 4 minutos.	45728

(Se abre la sesión a las 11 horas y 12 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todas y a todos. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Investigación sobre la Presencia de Amianto en Metro de Madrid. Yo pediría, antes de comenzar, un minuto de silencio por el trabajador que ha fallecido por esta enfermedad. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).*

Ahora sí, comenzamos la sesión de la Comisión de Investigación para que estas cosas no pasen más. Pasamos al primer punto del orden del día.

C-1030/2018 RGE.12556. Comparecencia del Sr. D. Juan Bravo Rivera, Presidente de Metro de Madrid entre los años 2009 y 2011, y posteriormente Consejero-Delegado de Metro de Madrid durante los años 2015 y 2017, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento sobre estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra el señor Viondi durante un minuto para sustanciar la comparecencia.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Bravo. Creo que el motivo de la comparecencia se refleja en el currículum del propio señor Bravo: ha sido Presidente de Metro de Madrid durante el periodo en que hemos conocido en esta Comisión que ya había amianto y las distintas Direcciones de Metro no acometieron ninguna medida, y hasta hace menos de dos años fue el Consejero Delegado de Metro, precisamente fue el antecesor del actual. Desde su conocimiento y su experiencia esperamos que nos proporcione toda la información sobre lo que hacía la cúpula directiva de Metro ante la presencia de amianto durante todos estos años y la falta de acción por parte de la empresa. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En primer lugar, tiene la palabra el señor Rubio, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un máximo de quince minutos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Bravo. Bienvenido de nuevo a la que ha sido su casa. La primera pregunta es muy directa: ¿cómo y cuándo se entera usted de la presencia de amianto en instalaciones de Metro? Me da lo mismo que sean instalaciones fijas de la infraestructura o de material rodante.

El Sr. **PRESIDENTE DE METRO DE MADRID ENTRE LOS AÑOS 2009 Y 2011 Y CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2017** (Bravo Rivera): Bien. Me van a permitir que antes de contestar directamente a la pregunta formulada precise los datos sobre mi presencia y biografía en Metro de Madrid, porque antes de ser Presidente estuve en el Consejo de Administración desde el 30 de octubre...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Disculpe, señor Bravo. Después le voy a preguntar sobre su trayectoria en Metro de Madrid. Quería empezar por una pregunta concreta y directa que en este caso es...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Bien. Procedo a contestar a la pregunta directamente. Conocimiento de amianto en las instalaciones de Metro. La pregunta es muy genérica aun cuando parezca concreta. En relación con las instalaciones físicas, lo que son pasillos, túneles o instalaciones que albergan elementos de la red, conocíamos la presencia de amianto y, de hecho, cuando actuamos en la línea 1 o cuando licitamos la demolición de las cocheras de Plaza de Castilla para trasladar o construir después la futura sede de Metro de Madrid allí, se licitó un contrato de demolición y desamiantado. Éramos conocedores de que posiblemente, o casi con toda certeza, en esas instalaciones había amianto. O sea, se sabía que había amianto en las instalaciones; cosa distinta, y lo tengo que decir, es...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Disculpe. ¿Estamos hablando de 2015?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Estoy hablando de 2016.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: 2016.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: 2016, cuando se procede a la licitación de la demolición y desamiantado de las cocheras de Plazas de Castilla. De material móvil, ¡jamás! A lo largo de mi trayectoria en Metro de Madrid, que ha sido dilatada, se pone de manifiesto o se traslada ni en el Consejo de Administración, ni en el Comité de Dirección ni nadie en las diferentes reuniones que mantengo con los equipos de Metro Madrid, no solo equipos directivos sino también con trabajadores, como luego espero que tendré ocasión de precisar, nadie me traslada que hay un problema de amianto en material móvil.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero sí en las instalaciones.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí en las instalaciones.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Si hago caso del Real Decreto 1627/1997, en su artículo 10.2 dice que es obligatoria la identificación de las ubicaciones de material con amianto antes de hacer cualquier obra de demolición y/o mantenimiento. ¿Qué se hizo exactamente?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¿En el caso de las cocheras de Plaza de Castilla?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O en el de la línea 1.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En el caso de la demolición de las cocheras de Plaza de Castilla lo que se hace es licitar un contrato en régimen de concurrencia, lógicamente, en aplicación de la Ley de Contratos, cuyo objeto de licitación leo literalmente: "Es por un valor de 1.689.149 euros para obras de demolición, desamiantado y gestión de residuos generados por la deconstrucción de las edificaciones existentes en el recinto sito en la avenida de Asturias." Posteriormente, unos meses

después, se adjudica ese contrato a Construcciones y Excavaciones Erri-Berri, por un importe de 522.454 euros para las obras de demolición...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Discúlpeme, señor Bravo. Eso es por parte administrativa y en la...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí, se conoce y se identifica como una labor a realizar por parte del adjudicatario el desamiantado conforme a la normativa en vigor de esa instalación.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, pero si ahora me voy al Decreto 396/2006, del texto consolidado, que es el que hace referencia a qué medidas tienen que tomar, cuando habla de las obligaciones que tiene el empleador, en el artículo 7, "Medidas organizativas", dice que previamente lo que se tiene que hacer es identificar qué trabajadores van a estar expuestos, pero también que hay que señalar de manera clara dónde se van a realizar las actividades, así como informar y formar a los trabajadores que puedan estar en algún momento expuestos, bien a fibras de amianto o a materiales que lo contengan.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En este caso era una instalación abandonada, el recinto de Plaza de Castilla y, por lo tanto, estaba completamente cerrada, acotada y sin trabajadores en la instalación...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero no en el caso de las obras de la línea 1.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En el caso de las obras de la línea 1, cuando se licitan las obras del túnel de la línea 1, lo que se traslada es que, posiblemente, en algún tramo de los túneles nos pudiéramos encontrar con amianto, y en ese caso eso se tuvo en cuenta en los pliegos con los que se licitaron las obras de la línea 1.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, pero, independientemente de...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Pero, lógicamente, más allá de las previsiones de los pliegos, ante cualquier desencadenamiento de una obra como esa, una obra civil como las obras de renovación y refuerzo del túnel de la línea 1, se despliegan todos los protocolos de prevención y seguridad y salud en el trabajo. Por lo tanto, también presumo que se materializaría conforme a ese plan de trabajo...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero las preguntas son muy concretas. La norma dice que, ante la presencia o sospecha de presencia de amianto o materiales con amianto, la empresa tiene que, por un lado, etiquetar la zona, para que los trabajadores cuando lleguen sepan que, efectivamente, ahí hay amianto; es decir, previamente se tendría que haber hecho -no sé cómo decirle, llamarlo auditoría me parece excesivo- un conteo o una preidentificación de esos potenciales lugares con amianto y etiquetarlos. La etiquetación iba acompañada de un plan de información a los trabajadores que pudiesen pasar mientras se realizan las obras y, en este caso, estamos hablando del túnel, luego hay muchos trabajadores de Metro que podrían pasar por las instalaciones; informar y además formar. ¿Metro realizó el etiquetado de toda esa zona, dio la información a los trabajadores y formó a los trabajadores de Metro?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo le digo que, como en cualquier obra civil que se acomete en las instalaciones de Metro o de cualquier Administración Pública y empresa privada, tiene que desencadenar los protocolos de prevención y seguridad y salud en el trabajo. Entiendo y presumo -no fui quien lo ejecutó, ni el responsable directo de la obra- que se desplegaron -y consta- esos protocolos y, por lo tanto, esas identificaciones a las que usted hace referencia de la normativa en vigor se tendrían en cuenta por parte de quien llevó a cabo y dirigió la obra y también por parte de los servicios de prevención y seguridad y salud en el trabajo de Metro de Madrid.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Con lo cual, presumo que si preguntamos a los trabajadores que, de alguna manera, directa o indirectamente estuvieron involucrados en las obras de la línea 1, ellos podrán certificar que, efectivamente, estaba etiquetado y que había un plan de información o al menos se les informó -no sé si habría plan de información-.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En el caso de la línea 1, lo que se me trasladó, que yo recuerde, es la presunción de que podría encontrarse en algún tramo algún punto concreto. No era una instalación...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, ipero es como lo marca la ley, insisto!

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí, sí, por eso lo digo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: La ley marca: ante la presencia o sospecha de presencia en...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En el caso de las cocheras de Plaza de Castilla, se era conocedor y estaba identificado; se conocía que esa instalación tenía amianto en las cubiertas.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sin embargo, si vemos el informe -que no sé si usted conoce- de 2003 sobre la presencia de amianto...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No lo conozco.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Se lo digo porque, más que sospecha, yo aquí veo estaciones de la línea 1 que, efectivamente, sí... Me refiero, por ejemplo, a Tribunal, Gran Vía, Antón Martín, Puente de Vallecas, Nueva Numancia y Portazgo en las que ya identifica, claramente, en 2003, que hay amianto. El informe es interno de Metro.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí, pero ustedes mismos... Yo desconozco ese informe. Ha hecho referencia a estaciones; las obras de la línea 1 que se acometen en el año 2016 son en los túneles.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, pero son andenes lo que se...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No se actúa en los andenes de los túneles más allá de, creo recordar, lo que son los pasadizos superiores que cruzaban la bóveda del túnel al acercarse a la estación.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Precisamente las bóvedas es uno de los problemas, por poner un ejemplo, por los que se iniciaron las obras de la línea 1, independientemente de los problemas estructurales que ya tenía el túnel después de casi 100 años...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En general.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Era precisamente las fijaciones de las catenarias en la bóveda, producto de estos 100 años de antigüedad. O sea, ahí no estoy criticando la situación -¡bastante aguantó la línea!-, pero precisamente en esas bóvedas, al intervenir con las catenarias, en muchas ocasiones sí se encontraban instalaciones con amianto.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lo desconozco con ese nivel de precisión con el que usted me lo está trasladando.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Lo que me preocupa, en cualquier caso, es que no haya constancia – sobre todo documental- de esa potencial presencia o sospecha de presencia de amianto.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Y yo, insisto, desconozco, en el expediente de contratación y en el expediente de prevención y salud en el trabajo que se despliega cuando se acomete cualquier obra, con qué nivel de precisión están referenciadas las actuaciones en relación con el posible amianto en esa obra.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Qué Dirección o que Gerencia fue la responsable de las obras?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: La Dirección General de Construcción, en colaboración con el Área de Prevención, que dependía del Área de Recursos Humanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lleva nueve minutos, señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Y tenemos que intentar adaptarnos a diez, ¿no? En su anterior trayectoria profesional –hablando siempre en el sector público- figura como Viceconsejero de Hacienda de 1997 a 2001 y Consejero de Hacienda de 2001 a 2003. ¿En algún momento de este periodo tuvo relación con la problemática de Metro, la situación de Metro, como Viceconsejero o Consejero?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En la Comunidad de Madrid, no.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bueno, en la parte económica entiendo que sí, en la parte de expansión de la red.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Era la única parte; exclusivamente planes de expansión. Y, ¿cuándo fue Concejal del Ayuntamiento de Madrid, si no estoy mal informado, entre 2003 y 2012, entiendo que en junio de 2003, porque las elecciones siempre son más o menos por ahí?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No, yo me incorporo al Consejo de Administración de Metro de Madrid, que es lo que quería precisar antes, el 30 de octubre de 2006, en representación del Ayuntamiento de Madrid, hasta el 12 de enero de 2012. De esa etapa asumo la Presidencia del Consejo de Administración sin funciones ejecutivas desde el 9 de julio de 2009 hasta el 12 de enero de 2012, que presento mi renuncia como miembro del Consejo. Como Consejero Delegado estoy desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 18 de noviembre de 2016. ¡Es importante! En el Consejo de Administración estoy un mes antes, desde el 29 de julio de 2015; o sea, ingreso –o me nombran– en el Consejo de Administración el 29 de julio de 2015 y asumo las funciones como Consejero Delegado el 1 de septiembre de 2015 hasta el 18 de noviembre de 2016.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: De acuerdo. Pues, por respeto a esos diez minutos preacordados, continuo después. Gracias, señor Bravo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubio. Ahora tiene la palabra el señor Oliver por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días. Muchas gracias. En primer lugar, quería saludar a los invitados y muy particularmente a la invitada a esta Comisión, porque para el esclarecimiento de las responsabilidades que puedan derivarse de las negligencias llevadas a cabo por la empresa Metro de Madrid estamos trabajando los Grupos Parlamentarios y esperamos poder hacer, en alguna medida, justicia a quienes se lo merecen. Entonces, señor Bravo, muchas gracias por venir hoy aquí.

Si he entendido bien, usted entra en el Consejo de Metro el 9 de julio de 2009 hasta el 12 de julio de 2012 -si no recuerdo mal- y, luego, entra en el Consejo de Administración el 29 de julio de 2015 y acaba su etapa en el Consejo de Administración el 18 de noviembre de 2016. ¿Es correcto?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Correcto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Usted es Consejero Delegado de Metro de Madrid entre el 1 de septiembre de 2015 y el 18 de noviembre de 2016.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Correcto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Por qué es importante la fecha que ha remarcado usted, que entra en el Consejo de Administración un mes antes de ser Consejero Delegado?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Pues porque, según he tenido conocimiento por los medios de comunicación, es el día 27 de noviembre cuando se traslada por vez primera a los servicios de prevención de Metro de Madrid el diagnóstico como enfermedad profesional por parte de un trabajador. Con anterioridad, durante mi etapa como Consejero Delegado, la más reciente, en ningún momento, ¡en ningún momento!, se me traslada, ya no un hecho como ese sino una preocupación o ninguna actuación relevante en materia de riesgo por amianto, ni en material móvil ni en instalaciones de Metro de Madrid, más allá de las actuaciones que se desplegaban cuando se abordaba una obra

que afectaba a instalaciones que pudieran tener amianto, como las dos que he enumerado, que son la únicas a las que se hizo referencia en mi etapa como Consejero Delegado de Metro.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué opinión tiene usted sobre el amianto? Siendo más concreto: ¿usted trabajaría...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: La que yo creo que tiene cualquier ciudadano un poquito versado o que ha actuado o que ha gestionado obras -en mi caso- públicas; antes, en la Comunidad de Madrid o en el propio Ayuntamiento de Madrid, había colegios, instalaciones o institutos que en su día instalaron materiales con amianto...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Y usted es consciente...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Y cada vez que se actuaba sobre ellos, se tenían en cuenta los protocolos, lógicamente, porque todo el mundo que se dedica a eso sabe que hay que actuar con una serie de medidas cuando se actúa sobre ese material.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, en su condición de Consejero Delegado, ¿considera que Metro tomó todas las medidas necesarias para prevenir la exposición al amianto?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lo que yo puedo decirle es que durante mi estancia y presencia en el Consejo de Administración de Metro de Madrid y mi intervención con poderes ejecutivos como Consejero Delegado no se me trasladó en ningún momento la existencia de riesgo no controlado, conforme a la normativa en vigor, por parte de los responsables que estaban en la organización en aquel momento.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Conocía usted el Real Decreto 396 del año 2006?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No lo conozco; lo he leído con posterioridad para venir a esta comparecencia.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Quién, a su juicio, tendría que haber sido el responsable del estricto cumplimiento de los protocolos?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lógicamente, los servicios de prevención y salud de la empresa.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En este caso concreto, bajo su mandato, ¿qué responsables de salud tuvo usted?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Durante mi etapa como Consejero Delegado estaba José Martín García como Director de Prevención y Salud Laboral y Enrique Cambra como Responsable Médico. Como de la lectura de las sesiones anteriores parece que solo reportaba a los directivos de Metro personal de la estructura directiva, quiero decirle que en mi etapa como Consejero Delegado, al poco de llegar, tuve una reunión específica, para conocer la realidad de la empresa, con numerosas

unidades de la misma; entre ellas, tuve una reunión con el servicio de prevención y salud laboral, con todo el equipo, para conocer de primera mano por parte de los trabajadores que actuaban en esa Unidad cuáles eran las preocupaciones, la problemática y qué planes había que desencadenar a lo largo de los próximos meses. Estábamos inmersos en la elaboración de un plan estratégico y teníamos la intención de que el plan estratégico respondiera a las necesidades internas de la empresa, conociendo la realidad desde los propios trabajadores. Por lo tanto, no solo en esa reunión no se puso de manifiesto en ningún momento ninguna problemática en relación con el amianto, sino que a lo largo de los quince meses desplegamos una serie de reuniones, que llamamos reuniones de cultura corporativa, en las que yo me reunía personalmente con personal de la empresa; cuando digo personal de la empresa digo de sus diferentes categorías, desde maquinistas hasta responsables de taller.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ha quedado claro. Muchas gracias.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Y en ninguna de esas reuniones, a las que asistieron más de doscientas personas...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Lo ha dicho usted ya en varias ocasiones.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Perdóneme. No se trasladó ninguna problemática en relación con el amianto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Usted ha dicho que sabía que había amianto en las cocheras de Plaza de Castilla y, adicionalmente, sabía que había amianto en la línea 1.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Porque así se trasladó por los servicios técnicos de la empresa.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Quién le reporta que hay amianto y que es un material peligroso?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En el caso concreto de Plaza de Castilla, los servicios del área de construcción y la Secretaría General del área de patrimonio.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Usted no conocía, como ya ha puesto de manifiesto, el informe de Metro de 2003 en el que se manda al Ministerio de Sanidad una relación detallada de todos los sitios donde hay amianto?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Me incorporo al Consejo de Administración en 2006.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ah, ¿en 2003?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En 2006.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En 2006, sí.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: El 30 de octubre de 2006.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: A su juicio, ¿cuál tendría que haber sido el camino interno de ese informe? ¿Cómo tendría que haberse enterado la Dirección del centro o el Consejero Delegado?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Si del informe se derivaran una serie de actuaciones que fueran más allá de los protocolos de actuación ordinarios, tendría que haberse escalado hacia la Dirección de la empresa. Si simplemente se consideró por parte de los responsables en aquel momento que se daba cumplimiento a los requerimientos que se habían trasladado con la comunicación al resto de los trabajadores afectados, entiendo que no necesariamente debía escalarse hacia arriba.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Usted sabía cuando entró en el Consejo de Administración y, posteriormente, cuando fue Consejero Delegado que la venta de amianto era ilegal?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿No lo sabía? Nadie le informa. Obviamente, entiendo que...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Vamos a ver. Cuando habla de venta de amianto, también quiero precisar una cosa. Puedo intuir que, si alguien hubiera sometido al Consejo de Administración vender una partida de amianto, el sentido común, por ese conocimiento general, nos hubiera puesto en alerta.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Porque usted considera que...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Someter al Consejo de Administración venta de material móvil...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Porque usted considera generalizada la percepción de que el amianto es peligroso, verdad?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Creo que sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Usted cree que los trabajadores de la empresa Metro eran conscientes de la peligrosidad del material con el que estaban trabajando en muchos casos?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Tengo que presumir que sí, porque entiendo y presumo que estaba correctamente aplicada la normativa en vigor.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Porque usted considera que los trabajadores fueron adecuadamente informados por el responsable de la empresa, en este caso, el Consejo de Administración delegando en el servicio de prevención y salud, entiendo?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No es competencia del Consejo de Administración. Al Consejo de Administración se proponen y elevan proposiciones de actuación por parte de los servicios de Metro de Madrid. Se informa a los Consejeros para tomar decisiones estratégicas dentro de la compañía.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En el año 2011 se procede, como usted sabe, a la venta de material móvil con amianto. Esta situación era conocida por Metro desde el año 2003, que sepamos, aunque previamente parece que otros comparecientes han indicado que desde el año 1992 se estaban empezando a sustituir zapatas de los trenes por la peligrosidad que ello conllevaba; de hecho, aproximadamente –cito-: se desprendía un polvo amarillo de la frenada de los trenes, que se supone que es polvo de amianto.

Entonces, ¿qué cree usted que ha pasado con ese informe? La normativa de prohibición de amianto es del año 2002 y el informe sobre el material móvil es de 2003; si usted o cualquier persona cruza la prohibición de vender amianto con la posibilidad de que los trenes tengan amianto, ahí hay una disfunción, porque entiendo que ese informe era lo suficientemente relevante como para que subiese a instancias superiores, sobre todo si en algún momento se decidía una compra o una venta de material de esas características.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Me pide que haga un juicio de valor o...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, yo le pido...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: O traslade información sobre una etapa en la que yo no estaba en Metro de Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Yo le pido que, como Consejero Delegado que ha sido y conocedor de los mecanismos internos de funcionamiento de la empresa, nos intente explicar quién era el responsable de trasladar esa información hacia arriba y qué decisiones se deberían de haber tomado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Quedan nueve minutos, señor Oliver.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: La organización de la empresa, como cualquier otra, va cambiando a lo largo de los años. Yo le puedo trasladar la información de la etapa en la que yo fui Consejero Delegado. De cómo funcionaba o cómo se reportaba en la empresa doce o quince años antes no le puedo informar, lógicamente.

En relación con la pregunta con la que iniciaba su intervención sobre la información que recibimos en el Consejo de Administración en el que se decidió la venta de trenes, tengo que decirle que en modo alguno se trasladó o informó de que ese material móvil, que iba a ser objeto de venta, tenía materiales o elementos con amianto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Quién elabora el informe de la venta de los trenes a Argentina?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Al Consejo de Administración le informa el Consejero Delegado de aquel momento y se adopta el acuerdo por unanimidad de todos los presentes en el Consejo de Administración.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí, sí, no tengo dudas, pero ¿quién elabora ese informe?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo de lo único que puedo informarle a usted es de lo que está recogido en el acta. Estamos hablando de una fecha del año 2011, del 23 de marzo, que es cuando se somete al Consejo de Administración el informe de la posible venta de trenes de la serie 5000 y se informa por parte del Consejero Delegado al Consejo de Administración. En ningún momento, ien ningún momento!, se deja constancia -en el caso de que lo conociera, que no lo sé- de la existencia de piezas de amianto en ese material móvil que se va a vender.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entiendo que usted se refiere al Consejero Delegado Ignacio González Velayos.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Exacto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y quién era el responsable del material móvil en aquel momento? ¿Se acuerda usted?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lo desconozco.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Una pregunta más, para no extenderme muchísimo: ¿cuándo se entera usted de que hay amianto en Metro de Madrid?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: De forma genérica...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En una conversación de pasillo? ¿Se hablaba de ello habitualmente? ¿Es una cosa puntual?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Le digo que durante mi asistencia a los Consejos de Administración como Consejero y cuando me incorporo como Consejero Delegado en ningún momento, ien ningún momento!, más allá de esas dos actuaciones puntuales a las que he hecho referencia anteriormente, la demolición de las cocheras de la avenida de Asturias y cuando se iban a acometer las obras de la línea 1, ien ningún momento! surge o aparece en las reuniones la palabra amianto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pero usted sabía que había amianto.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Como sabemos todos o debemos saber todos que en muchas instalaciones a lo largo de aquí a las instalaciones de las estaciones de Cercanías...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, no lo tenía seguro.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Nos encontraremos con instalaciones con amianto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Era una suposición, entiendo, entonces.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, usted suponía que había amianto y sin embargo...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Suponía que había amianto. Todos los ciudadanos sabemos que hay muchas instalaciones que tienen amianto. ¿Dónde está identificado...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, todos no, a la vista está que todos no lo sabíamos.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Estamos hablando de instalaciones. ¿Usted no sabe que hay todavía instalaciones con uralita que tiene amianto?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Lo sé perfectamente, pero yo no he sido Consejero Delegado de una empresa...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lo que yo le digo es que...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Cuyos trabajadores han estado expuestos al amianto durante varios años.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: A mí nadie me traslada que exista un problema que tenga que ser estudiado y acometido con una especial atención, por lo que presumo, lógicamente, cuando me incorporo como Consejero Delegado que los protocolos están debidamente aplicados y que las decisiones se tomaron en su día, con mucha antelación no solo a mi incorporación como Consejero Delegado sino a mi incorporación como Consejero del Consejo de Administración de Metro de Madrid en octubre de 2006.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No puedo adivinar lo que no se me traslada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias, señor Presidente. Quiero dedicar mis primeras palabras a Eugenia, que nos acompaña hoy; es la esposa del trabajador de Metro fallecido. Le he pedido permiso y lo digo aquí: me parece lamentable que la Dirección de Metro no haya entregado ni tan siquiera una corona ni un recordatorio y que ni el Consejero Delegado actual ni la Consejera hayan llamado a la familia para preocuparse por ellos. Le he preguntado si podía hacerlo público. Me parece una grave

falta de tacto y de sensibilidad social por parte del Gobierno Regional y por parte de la Dirección actual de Metro. Ya sabíamos que no contactaban con ellos cuando les declaraban la enfermedad profesional; ahora vemos que cuando la sufren y fallecen tampoco ponen nada de su parte. ¡Nula sensibilidad social de esta Dirección de Metro y de este Gobierno Regional!

Señor Bravo, ¿me puede explicar qué son Presidentes sin funciones ejecutivas?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí. El Presidente del Consejo de Administración, hasta 2006, cuando ostentaba la Presidencia don Manuel Melis, tenía funciones ejecutivas, o sea, tenía capacidad no solo de representar a la empresa sino de tomar decisiones, con unos poderes muy explícitos y extensos, para la gestión de la compañía, simultáneamente, de una forma prácticamente equivalente con el Gerente de la compañía o de la empresa en aquel momento. A partir de la retirada del señor Melis como Presidente de Metro de Madrid y de mi incorporación a la misma a partir de 2011, se otorgan los poderes ejecutivos al Consejero Delegado, quedando la figura del Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la compañía con meras funciones representativas para ordenar los debates del Consejo de Administración.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias. Es decir que durante todo el proceso de venta de los trenes a Argentina usted –perdóneme la expresión popular- ni pinchaba ni cortaba.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Ordenaba las sesiones del Consejo de Administración.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted se sentaba en el Consejo de Administración y no opinaba, simplemente dirigía el debate.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Opinaba sobre los temas que se sometían al Consejo como un Consejero más.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y a usted le pareció bien que se vendieran los trenes a Argentina?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En 2011, la partida de trenes que se somete a venta es de trenes de la serie 5000, que estaban sin uso por parte de Metro de Madrid y no tenían vocación de volver a ser usados en el futuro. En ese Consejo de Administración, por unanimidad, se aceptó y adoptó la propuesta de vender los trenes. Tengo que recordar que en ese Consejo de Administración, en aquella época –no así hoy, pero sí en aquella época-, estaban representados los trabajadores a través de las centrales sindicales de UGT y de Comisiones Obreras. Votaron a favor también, con la información disponible, porque entendíamos por unanimidad que ese material móvil no era necesario para Metro de Madrid.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted ha dicho aquí... Bueno, no voy a debatir con usted sobre la presencia de los sindicatos en el Consejo de Administración y la burda maniobra que lleva haciendo el Partido Popular de, prácticamente, culpabilizar a los sindicatos de que...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No estoy haciendo yo eso, ¿eh?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Simplemente me remito a los hechos.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí, pero no ha mencionado todos los cargos políticos del Partido Popular que estaban en ese Consejo de Administración, y algunos con funciones ejecutivas reales, que debían hacer el control y el seguimiento de qué trenes se vendían, en qué condiciones y la manera de venderse. De esos, usted no ha mencionado a ninguno.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo le he dicho quién tenía las funciones ejecutivas.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Señor Bravo, así es bueno para saber con quién estamos hablando! Estamos hablando con alguien que viene a defender tesis del Partido Popular.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No acepto esa afirmación, señor Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted ha dicho, señor Bravo, que el 27 de noviembre de 2016 se conoce la primera enfermedad profesional, que se hizo nueve días después de que usted dejara de ser Consejero Delegado. ¿Sabe usted que el señor Carabante, actual Consejero, su sucesor, nunca nos ha informado en esta Comisión ni en la Comisión de Transportes de esa fecha exacta del conocimiento de la enfermedad profesional, que fuese en noviembre de 2016? Usted, en el periodo anterior, entre el 9 de septiembre de 2015 y el 18 de diciembre, nos ha dicho aquí que se reunió específicamente con el equipo de prevención y salud. Ya ha mencionado sus nombres: el señor José Martín García y el responsable médico, el señor Enrique Campo.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No, no. En esa reunión no solo estaban esas dos personas, que eran los máximos responsables, sino también trabajadores del servicio de prevención. Como le digo, cuando dirijo una empresa, no me reúno habitualmente solo con las estructuras directivas de la empresa.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: En esa reunión que usted tiene –ya tiene funciones ejecutivas; es el Consejero Delegado-, ha trasladado aquí que nunca le mencionaron la presencia de amianto.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Nunca.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Sabe usted que a día de hoy estas personas que desconocían la presencia de amianto siguen siendo los mismos responsables? ¿No le parece una negligencia?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No lo puedo calificar.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No, le pregunto.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Entiendo que no debo calificar...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si usted fuese el Consejero Delegado actual y el equipo de prevención y salud le ocultase...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No estoy aquí para hipotetizar sobre qué decisiones o cómo habría actuado como Consejero Delegado si me hubiera mantenido al frente de la compañía.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿A usted le parece normal mantener un equipo que le ha negado la información a usted como Consejero Delegado? ¿Los mantendría?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Le digo que no debo... Yo le puedo decir que ese servicio de prevención, en 2016 precisamente, y no gracias a ninguna decisión que se tomara bajo mi dirección, el Servicio de Prevención de Metro de Madrid recibió el primer premio en la V edición de los Premios Asepeyo de las mejores prácticas preventivas en la categoría de mejor práctica para el control del riesgo, de entre un total de 94 participantes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues usted le está haciendo una publicidad tremenda a Asepeyo, para que luego vea que...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lo que le digo es la realidad. Yo no estoy aquí para enjuiciar nada. Yo le digo que el servicio de prevención de Metro es un servicio que tradicionalmente ha sido no solo valorado internamente por parte de la compañía sino también por una entidad de referencia como la que acabo de citar.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Tristemente, parece que los premios deberían haberse devuelto y deberían haber reconocido un fallo continuo y manifiesto durante años, vistas las consecuencias; tristemente. Cuando se venden esos trenes a Argentina, aunque usted tiene la Presidencia ejecutiva, que, como nos ha dicho, no tiene funciones ejecutivas, sí conoce la cadena de mandos. ¿Sabía cómo funcionaba la cadena de mandos en 2010?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¿A qué se refiere con cadena de mandos?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Quién contrataba, quién informaba, quién controlaba y quién finalmente lo ponía en manos del Consejo de Administración. La pregunta es: ¿alguien engañó a alguien? Alguien engañó a alguien en Metro de Madrid.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo no sé si alguien engañó a alguien. No estoy en condiciones... Solo le puedo decir que...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted, cuando llegó a ser Consejero Delegado, ¿no se dio cuenta de que alguien engañaba a alguien?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¿En qué momento?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: En el momento en que hay un informe de 2003 que dice dónde está la presencia de amianto y señala específicamente los trenes 5000 que se venden.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Pero cuando soy Consejero Delegado -estoy hablando hasta el año 2015-, nunca se pone de manifiesto.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted cambió la cadena de mandos respecto a la que había en 2011, en que era Presidente ejecutivo?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Perdona, repítame la pregunta.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: La cadena de mandos, es decir, la estructura organizativa sobre quién decide...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Cuando yo llego a Metro de Madrid, se modifica.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y qué modifica usted?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Modificamos el organigrama de la empresa e hicimos algunos cambios, algunos nombramientos distintos; se asignan competencias...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: En el equipo de prevención y salud, ¿usted no cambió nada?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Estando yo en esa etapa, se nombró a José Martín García como Director de Prevención y Salud Laboral.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Quién era el anterior responsable?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No recuerdo en este momento. Creo que estaba vacante justo al llegar yo, pero no se lo puedo asegurar.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Quién era el responsable del material móvil antes de usted?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No lo sé.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: O sea, usted hizo un cambio, pero no recuerda a quién cambió.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Ahora mismo no recuerdo los nombres de... Es que cuando me habla de cadena de mando no sé a quién se refiere concretamente.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿El director del parque móvil?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: El responsable de mantenimiento del material móvil...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted no sabe que de los responsables que hay en la compañía, uno de ellos es el del control, el que gestiona el parque móvil, y cuando usted entró, lo cambia y no sabe a quién cambió?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Estoy hablando de que yo modifico la estructura directiva de primer nivel en algunos casos. Nunca, nunca entro a decidir los nombramientos de segundo nivel.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: El director de parque móvil es de primer nivel. Lo vamos a comprobar con el señor Cuadrado.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¿A quién llama usted director del parque móvil? Es que... Vamos a ver, don Carlos Cuadrado es el responsable de construcción de Metro de Madrid, y se mantiene.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Hoy.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Hoy, y cuando yo llego ya lo era, y se mantiene.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pero no sabe a quién...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Y de don Carlos Cuadrado no dependía el material móvil.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No sabe a quién cambió.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí sé a quién cambié.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No, porque yo le he preguntado quiénes eran los responsables y no lo sabe.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lo que le digo es que el responsable de material móvil seguía siendo, cuando yo entro, el mismo que era anteriormente.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y ese tampoco le dijo a usted nada de que había amianto en algunos trenes.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Ni tampoco conocían ese informe. Hay un triángulo ahí...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¡Yo no le pregunto por la existencia de un informe que desconozco! Si desconozco la existencia del informe, no puedo preguntar por ese informe.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted cree que hay un Triángulo de las Bermudas en Metro donde se oculta perfectamente lo que pasó en 2003 y ninguno, nadie, ni la cúpula ni los cuadros medios ni nadie sabía que existía un informe según el cual había amianto? ¿Dónde sitúa usted cada arista del triángulo de las Bermudas?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo lo que le digo es que no se traslada al Consejo de Administración ni al Comité de Dirección en momento alguno que el material móvil o que determinado material móvil de Metro tiene piezas de amianto en aquel momento. Lo que hoy se conoce y es público, en aquel momento no se trasladó.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Le vuelvo a hacer la pregunta. Señor Bravo, ¿quién cree usted que oculta esa información en su periodo de Consejero Delegado? ¿Hay alguien que está ocultando esta información?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo no puedo hablar de que nadie ocultara esa información.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Entonces hay una negligencia.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No necesariamente. Lo siento, pero no necesariamente.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Ah!, ¿no necesariamente? Hay un informe de que hay amianto en las instalaciones, en los trenes, desde el año 2003...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Para ocultar algo hay que tener el ánimo de ocultar esa información...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted cree que nadie ocultó esto en Metro.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo no tengo ningún elemento de juicio para poder hacer esa afirmación que está usted haciendo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted, como Consejero Delegado, no entiende que le engañaron si nadie le contó nunca que hubo amianto y había ya informes dentro de la compañía?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo no puedo hacer esa afirmación. Engaño, ocultación, insisto, implica intencionalidad...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues negligencia.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Negligencia, ¿en qué nivel de la escala de mando a la que usted hace referencia se puede haber producido?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues, desde los que eran conocedores del informe de 2003...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¿Y dónde se produce en esa cadena de mando? Lo desconozco.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Han pasado por aquí Recursos Humanos, don Ildefonso...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Indíqueme dónde está el fallo, presumiendo que pudiera haber habido algún fallo; yo lo desconozco, no se lo puedo decir.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pero yo le pregunto: ¿esto es ocultación o negligencia?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo no estoy en condiciones de calificarlo; desde luego, como ocultación, no tengo ningún elemento de juicio ni de negligencia, ni estoy en este momento en condiciones de poder juzgar que haya alguien actuado con negligencia.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Como Consejero Delegado, responsable, ¿no considera que haya ocultación ni negligencia? Usted entonces cree que en su época se hizo todo bien.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¿En mi época se hizo todo bien? No, en Metro de Madrid no se hace todo bien...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: En materia de la presencia de amianto en Metro.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lo que yo le he dicho -y se lo puedo decir muchas veces, pero no va a cambiar- es que no se me traslada como Consejero Delegado en ninguna de las reuniones en las que yo estoy o asisto...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Eso ya se lo he escuchado...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¡Yo no le puedo decir más!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Yo lo que quiero saber es si usted considera si hubo negligencia por no informarle durante todo ese tiempo que fue usted Consejero Delegado.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No estoy en condiciones de poder hacer esa afirmación.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No tiene opinión.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No es que no tenga opinión. De verdad, un ejercicio de responsabilidad me impide hacer esa afirmación.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Acabo, señor Presidente. Esto es una Comisión de Investigación, en la que se viene a decir la verdad.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Y estoy diciendo la verdad, señor Viondi. Y hasta donde yo sé hay una pieza abierta en la Fiscalía y hay una inspección, la Inspección de Trabajo también abierta...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿No considera que algo se ha hecho mal para que lleguemos a esto?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Eso se tiene que hacer y llegar a las conclusiones. Cuando finalice esa investigación por parte de la Inspección de Trabajo y de la Fiscalía, son los que tendrán que llegar a calificar, en su caso, al final del proceso, si ha habido o no ha habido negligencia. Yo no voy a calificar una actuación de los profesionales de Metro como negligente, ino lo voy a hacer! De verdad,

he estado muchos años en esa empresa, y en la última etapa como Consejero Delegado, donde creo que he tenido ocasión de conocer bastante bien la empresa, hay magníficos profesionales en la misma y no seré yo el que los califique de negligentes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra el señor Fernández-Quejo en representación del Grupo Popular.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muchas gracias, señor Bravo, por asistir a esta Comisión. Un saludo a la esposa del trabajador fallecido, a la que transmito mis condolencias y las de nuestro Grupo, y a todos los que nos acompañan hoy en esta Comisión. Lo cierto es que, como ha dicho el señor Bravo, a él nadie le cuenta nada sobre cualquier riesgo posible a lo largo de su andadura y su presencia en los Consejos de Administración en Metro, ni los Servicios de Prevención y Salud, con los que se reunía, como ha dicho, periódicamente, ni nadie le dijo nada sobre el tema del amianto. A lo largo de esas reuniones que mantenía periódicamente no se le trasladó ninguna problemática, tampoco se le trasladó el informe de 2003 y tampoco él conocía que había amianto, que es algo perfectamente lógico como miembro del Consejo de Administración, en los trenes cuando se vendieron a Argentina. Por lo tanto, no hay ningún informe relativo al tema que le avise personalmente.

La verdad es que cuando se detecta la enfermedad y el problema es a finales de 2017. Hubo un informe de 2003 que nadie transmitió y no se sabe lo que pasó, pero cuando de verdad se detecta el problema es a finales de 2017, que, como todos sabemos en esta Comisión, surgió, más que en otro sitio, en las escaleras mecánicas, y a partir de ahí Metro se ha puesto a trabajar. Porque ustedes hacen hincapié en el Consejero actual también, en Borja Carabante, y, miren, desde febrero de 2017 o desde primeros de ese año hasta julio lo que se ha hecho ha sido identificar todos los lugares donde hay amianto en Metro, se hizo una Comisión para dar participación a la parte social de la empresa, a todos los trabajadores, y hay que tener en cuenta que hoy por hoy, por lo que yo sé, ninguna ley obliga a retirar el amianto, aunque sí obliga a señalizarlo, pero no a retirarlo de los sitios; está prácticamente todo el país, y no solo este, en muchos casos lleno de amianto en muchos lugares.

Señor Viondi, mire, nadie le oculta información en Metro. Usted dese cuenta de que se están tomando las medidas que se tienen que tomar. En un plazo muy corto, muy corto, de tiempo ha habido que identificar los lugares donde estaba el amianto cuando ha surgido el problema, ha habido que licitar el contrato, ha habido que adjudicar el contrato, ha habido que contratar y empezar la ejecución... Ustedes conocen los plazos de la Administración y saben que se ha tenido que hacer un gran esfuerzo. Dense cuenta de que Metro de Barcelona, que ya se lo he reflejado alguna vez, ha sacado un concurso hace poco para identificar dónde había amianto y el plazo para realizar el estudio lo ha fijado en dos años, ¡en dos años! Entonces, en 2003, por lo que yo sé, lo que se hizo fue paralizar una serie de trenes que servían para trasladar materiales y mecánicos a Metro, pero que no hacían servicios regulares con viajeros. Se han hecho obras en la línea 1 y es verdad que en las estaciones que había afectadas, pero no el material móvil, en las estaciones, se ha eliminado el

amianto en lo posible. Y hoy en día el cien por cien de las mediciones que se han hecho hasta el día de hoy han dado un resultado negativo, señor Viondi, negativo.

Lo que se vendió en el año que ha dicho el señor Bravo son trenes del modelo 5000, que no se usaban entonces. En la operación de la venta a Argentina, que esa es una de las preguntas que yo quisiera hacer al señor Bravo... Le voy a dar una serie de datos, que yo creo que, por lo que me cuentan, ha sido así, y le diré que me lo corrobore si es posible. La operación de la venta a Argentina yo creo que proviene de una sugerencia de CAF, que es el fabricante, que creo que nunca avisó del tema del amianto a Metro de Madrid y que además creo que proporciona en la venta todas las especificaciones concretas a Argentina; por lo tanto, no es una idea primaria de la Consejería ni de Metro, es de CAF, y por eso se inicia la venta y luego se vende. Todas estas especificaciones se mandaron a Argentina y, si yo no me equivoco, también vinieron técnicos de Argentina a Madrid para examinar y controlar la venta. Si yo no me equivoco y no me informan mal, estuvieron bastante tiempo probando y examinando minuciosamente los trenes, y luego ya se produjo la venta. Por lo tanto, en la operación, señor Viondi, no hay nada que ocultar y se hizo con luz y taquígrafos.

Miren, la presencia del amianto es claramente estructural, pertenece a un modelo productivo de unos años determinados. Su manipulación es peligrosa, pero se utilizó masivamente en el siglo XX, hasta que se prohibió su uso. Metro ha venido... *(El señor Vicente Viondi pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, sí, ya le he hecho una pregunta y haré lo que crea en mi intervención. Metro ha venido actuando de acuerdo con la normativa vigente en cada momento, señor Viondi; la seguridad está garantizada tanto para empleados como para viajeros. Repito, todas las mediciones realizadas en trenes y estaciones han dado negativas.

El plan de desamiantado está muy por encima de lo que exige la normativa; ya sabe que está en marcha, que se van a invertir unos 150 millones de euros con un horizonte de 2.018 a 2.025 y que se eliminará, al ser posible, todo el amianto de la red, en el material móvil, en instalaciones y estaciones. Desde que han tenido lugar las noticias y el primer caso del amianto, lo que le puedo decir es que se han tomado todas las medidas de seguridad en coordinación con las centrales sindicales, se han hecho controles médicos a los trabajadores, se han realizado TAC en aplicación del protocolo IG-12, se han hecho mediciones ambientales, se ha establecido un registro único y se han hecho actuaciones preventivas y de transparencia. La intranet de Metro publica toda la información útil para los trabajadores en relación con el amianto y la actualizan diariamente. Esta Comisión parlamentaria sobre la presencia de amianto en Metro sigue funcionando. La Consejería ha prestado siempre su colaboración. Aquí nadie oculta nada, señor Viondi, como dice usted. ¡Aquí nadie oculta nada! Ya sabe usted lo que pasa en otros metros y ya sabe usted lo que ha pasado en otros lugares.

Mire, señor Viondi, como ha dicho el señor Bravo, nadie en el Consejo estaba avisado ni conocía el problema del amianto. En ese Consejo –se ha referido a ello el señor Bravo– también había miembros de Comisiones Obreras y de UGT, que formaban parte del mismo y que tampoco tienen ninguna responsabilidad!, ¡ninguna!, porque ellos votaron a favor de todos los asuntos del Consejo, incluida la venta de los trenes de Argentina, ¡porque nadie les dijo nada! O sea, que esto no es una

cosa, como dice usted, del Partido Popular, de defender al Partido Popular y al Consejero Delegado, ino, hombre, no!, isi en el Consejo de Administración también están los sindicatos!, también hay más miembros y todos votaron a favor porque nadie les dijo ni les avisó de nada. Entonces, no intente usted desviar las cuestiones a cosas que no corresponden.

Lo que sí le pediría al señor Bravo es que todos esos datos que le he dado, y que creo que son así, de la venta de los trenes a Argentina y de todo lo que se cotejó en la venta por parte de las empresas que vinieron a comprar, nos lo aclare ahora en su segunda intervención. Nada más. No tengo preguntas porque ha dejado meridianamente claro que a lo largo de su presencia en los Consejos de Administración, en una y otra época, nadie ha tratado ni avisado del tema del amianto en las reuniones que ha tenido con el Comité de Seguridad y Salud ni en las reuniones de coordinación de la empresa; nadie se ha referido al amianto, ni en la venta de los trenes a Argentina, nadie se ha referido al amianto. Luego, en realidad, no sé cuál es el objeto de lo que estamos haciendo hoy aquí, en concreto con el señor Bravo. Nada más, señorías.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Solo quiero decir una cosa. Efectivamente, como se ha puesto de manifiesto, la operación de venta a Ferrocarriles de Buenos Aires se hace a sugerencia de CAF, que era una empresa asesora de Ferrocarriles de Buenos Aires, al menos en aquel momento, CAF conocía la existencia de ese material móvil inmovilizado por parte de Metro de Madrid y se informa en el Consejo de Administración de que esa operación es interesante para Metro de Madrid en el sentido de que era un material a achatarrar, de hecho las unidades que no se vendieron de esa serie se achatarraron siendo yo Consejero Delegado.

Pero quiero hacer una reflexión personal. A lo largo de mi intervención, contestando a las preguntas que me están formulando, estoy negando que se informara al Consejo de Administración o a los Comités de Dirección, o que siendo yo Consejero Delegado se me informara por parte de la organización. Esa afirmación de que nadie me informó en modo alguno quiero que se considere como una imputación hacia terceros de que debían haberlo hecho y no lo hicieron. Como he dicho antes, presumo que todos los trabajadores de Metro actúan y realizan su trabajo con la profesionalidad que a mí, que les he conocido -no a todos, evidentemente, pero sí a mucha parte de la plantilla-, me han demostrado siempre. Entonces, mientras no se acredite por quien tiene que acreditarlo la posible negligencia de alguno de ellos, quiero que quede muy claro que yo solo puedo presumir que todo el mundo hizo el trabajo de la mejor manera que supo con los medios que tenía a su disposición y que, si no se informó, no fue por ocultar nada sino por entender que se estaba realizando su función conforme a los parámetros que en aquel momento estaban disponibles. Insisto, decir que no se me informó no quiero que nadie lo considere como que estoy dirigiendo las culpas hacia terceros. ¡No! Simplemente constato una realidad que es muy distinta de la que hoy hay como consecuencia de unos hechos acaecidos con posterioridad al año 2016.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Rubio por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Ha hecho usted referencia a un plan estratégico del que nosotros sí tenemos constancia y que más que plan estratégico nosotros le llamamos plan electrón, porque sabemos que existe pero nunca lo hemos podido ver. De esto no le responsabilizo a usted porque las peticiones han sido por otro lado; no sé por qué tanto Metro como el Gobierno se niegan a que lo tengamos. La respuesta oficial que me dieron fue que estaban adecuándolo a los criterios de Metro; yo lo traduzco como una especie de cocinado tipo CIS que hace el PSOE ahora para que Pedro Sánchez triunfe pero, en fin, prefiero no meterme en ello. (El Sr. **VICENTE VIONDI**: *No te metas*.) Mejor no me meto porque, si no, es muy divertido. En ese plan estratégico, ¿había alguna referencia a la presencia de amianto?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: El plan estratégico como tal, cuando salgo de Metro como Consejero Delegado, estaba sin culminarse pero sí estaba muy avanzado, fruto de esas reuniones de trabajo que se hicieron con una buena parte de la plantilla y con personal propio, además de alguna colaboración externa a la que recurrimos, y en ninguna parte de ese documento que yo conocía, a nivel de borrador en el momento en el que me marché de la compañía, se hacía referencia alguna al amianto.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Por curiosidad profesional, ¿hacía casualmente referencia a la falta de trenes y de personal?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: A la falta de personal concretamente no tanto el plan estratégico pero sí, por ejemplo, en las sesiones y en las actas de negociación del convenio colectivo y en otros documentos...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No. Intuyo que hace referencia a la evolución que necesita Metro.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Que Metro de Madrid necesitaba rejuvenecer e incrementar su plantilla para hacer frente al incremento de demanda que teníamos por delante es algo que, lógicamente, estaba recogido en esos trabajos previos, documentos o borradores del plan estratégico, así como la necesidad de adquirir nuevo material móvil para dar servicio a ese incremento de demanda.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Disculpe. Efectivamente es tan evidente que no hacía falta siquiera preguntar. Si no estoy mal informado, en julio de 2011 se divide el poder ejecutivo en Metro y hay dos poderes ejecutivos: el Gerente, nombrado por el Ayuntamiento, y el CEO, nombrado por la Comunidad; a título informativo, el que estaba en esa época como responsable de material móvil y obras -insisto, si no estoy mal informado- era don Ildfonso de Matías. ¿No le preocupa -y ahora ya se lo pregunto como gestor, me da lo mismo que hablemos de Metro que de cualquier otra empresa y no voy a hacer publicidad a ninguna- que desde 2003 a 2018 pasen quince años, pero desde 2006, que es cuando sale el Decreto 396, pasan doce años hasta la fecha, y que una compañía con la historia, el conocimiento y la capacidad de Metro ignore durante doce años el cumplimiento de la ley? Evidentemente hay un fallo en algún procedimiento, o, más que en un procedimiento, en algún proceso interno de gestión de la información.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo no sé si ignora el cumplimiento de la ley, lo que tengo que presumir es que los responsables de cada una de las áreas...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Discúlpeme, que termino. O hace incumplir la ley en el sentido de que hay información relativa a la presencia de amianto -informe de 2003-, hay intervenciones diarias en las infraestructuras de Metro con riesgo de amianto y en 2006 sale una reglamentación de los servicios jurídicos, más los servicios de prevención, que deberían haber incorporado a Metro, ialguien tenía que haber encontrado aquel informe de 2003!, me da lo mismo prevención...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Insisto en que solo he tenido conocimiento del informe de 2003 leyendo los Diarios de Sesiones de esta Comisión de Investigación, pero en esos Diarios de Sesiones, en los que se ve que han comparecido personal y profesionales de Metro de Madrid, lo que se ha puesto de manifiesto es que se conocía, se sabía y se actuaba con una serie de protocolos cuando había que actuar en instalaciones para la retirada de lamas o cuando se acometían reformas de estaciones, de túneles o de subestaciones, pero solo se había identificado en ese informe de 2003 – insisto en que yo no tenía acceso a él y solo lo conozco por referencias de las sesiones de la Comisión de Investigación de la Asamblea de Madrid- una serie de material móvil y se había encapsulado la presencia de ese amianto. Es lo que he leído en los Diarios de Sesiones.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, no aparece.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Por lo tanto, lo que presumo de esa lectura es que se actuó en aplicación de las obligaciones que establecía la normativa para Metro de Madrid. Que hoy puedan decir algunos –yo no tengo conocimiento suficiente para poder hacer esa calificación- que aquella actuación no fue suficiente, no se lo puedo afirmar, pero lo que he leído en estos Diarios de Sesiones es que los responsables de aquella época entendieron que con ese encapsulamiento del amianto en algunas series del material móvil quedaba mitigado el riesgo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En 2003 lo puedo entender; en 2006 –ya sé que he terminado, señor Presidente- es lo que marca la ley, no lo que pueda entender el responsable. Gracias.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Bien, pero en la aplicación de lo que marca la ley es lo que hacen los profesionales de Metro en aquel momento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Oliver por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. Señor Bravo, ha dicho usted que no tuvo conocimiento en ningún caso de la presencia de ningún trabajador afectado durante el tiempo que usted fue Consejero Delegado. Bien, el señor Santos Rollán, ¿sabe quién es el señor Santos Rollán? (*Denegaciones por parte del señor Presidente de Metro de Madrid entre los años 2009 y 2011 y Consejero Delegado de Metro de Madrid durante los años 2015 y 2017.*) Es uno de los trabajadores afectados por la asbestosis. Envió una carta...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No le conozco. Vamos, lo he leído, porque hacen referencia en los Diarios de Sesiones y ha salido en los medios de comunicación con posterioridad a mi salida de Metro de Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Antes de que usted cesase como Consejero Delegado, este hombre mandó el informe médico del Hospital La Paz a Prevención Laboral. ¿Usted cree que este es un tema lo suficientemente relevante como para que el Consejero Delegado se enterase?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Se debería haber trasladado hacia arriba, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Pero usted no tiene conocimiento?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Vale. Usted ha hablado de que Metro de Madrid, o por lo menos los profesionales que dice usted que hoy siguen a cargo de Metro de Madrid, hicieron todo bien. ¿Cómo explica usted que haya cuatro actas de infracción?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No, no he dicho que se hiciera todo bien. Me ha preguntado el señor Viondi –creo- si todo se hacía bien en Metro de Madrid. Seguro que no se hacía todo bien, seguro que no se hacía todo bien; nadie hace todo bien, nadie es perfecto!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cómo explica usted que haya cuatro actas de infracción por parte de la autoridad competente a Metro de Madrid? ¿Cómo valora usted eso? Porque usted fue Consejero Delegado durante el periodo en que muchas de estas cosas ocurrieron. ¿Cómo valora usted que haya cuatro actas de infracción por parte de la autoridad laboral?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Pues esa es una pregunta que no le puedo responder. O sea, le puedo decir que si ha habido una infracción a juicio de la autoridad laboral y esa infracción esta elevada como firme, pues es que algo no ha funcionado correctamente en la estructura organizativa y de actuación de Metro en materia de prevención.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: A su juicio -porque usted, obviamente, parece que no sabía nada-, eso tendría que haber sido responsabilidad de...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Del servicio de prevención.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Del servicio de prevención, vale. Cuando ustedes acometieron las obras de demolición de Plaza de Castilla y de la línea 1, ¿cuánto tiempo tuvieron que esperar hasta recibir la autorización por parte de Trabajo?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¿Para acometer las obras? No lo recuerdo; no lo sé.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿No le llamó la atención que las obras, después de licitarse, tuviesen que presentar un plan y esperar al menos 45 días para empezarse?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No. Vamos a ver, si es que lo que son actuaciones en instalaciones físicas como tal, edificios o las instalaciones de la propia red, hay una serie de protocolos que los equipos directivos y las estructuras de los departamentos de obras o de prevención los conocen perfectamente y los aplican. Por lo tanto, no puede sorprender a nadie. Yo no recuerdo qué tiempos transcurren desde que se toma la decisión de demoler las cocheras de Plaza de Castilla hasta que se demuelen de forma efectiva.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O la línea 1, io cualquier obra que se hubiese hecho!

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No, no, pero que eso...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, asumo que usted sí era consciente de que se habían enviado los...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Don Ildefonso de Matías en esta Comisión ha reconocido que, siendo él responsable de muchas de las actuaciones y de muchas de las obras, incluso ya no del año 2015 o cuando yo era Consejero Delegado –que ya no estaba don Ildefonso de Matías-, esos protocolos se desencadenaban con normalidad, como algo habitual.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Claro, pero eso requiere, en el caso particular del amianto -si no lo sabe, se lo explico, porque a lo mejor es interesante que lo sepa usted-, una autorización previa; tienen que enviarse a la autoridad laboral las actuaciones que se van a acometer, las medidas de seguridad, los trabajadores con nombres y apellidos que van a estar expuestos al trabajo con amianto y la autoridad laboral resuelve en un plazo, normalmente de 45 días, actuaciones de urgencia como las que han ocurrido en los últimos meses en Metro de Madrid para que puedan ser resultas con un poco de antelación, pero normalmente son 45 días y todo con un informe aprobado por la autoridad laboral. Yo entiendo que, siendo las actuaciones de estas características, usted debería ser conocedor de los informes que se enviaron a la autoridad laboral.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No, no, no. Como Consejero Delegado yo no conozco... ¡Es imposible conocer todos los informes que circulan y se miden a lo largo de una semana en una empresa como Metro de Madrid, con más de 5.000 trabajadores! ¡Es imposible!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Queda claro.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: O sea, ¡el Consejero Delegado no converge toda la información de la estructura de la empresa en una persona!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, si yo se lo explico: lo que estamos intentando hacer en esta Comisión de Investigación es esclarecer las responsabilidades políticas y las derivadas penales que pueda haber de la Dirección de Metro, en este caso.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí, si yo lo entiendo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Porque el Real Decreto 396 así lo establece: es el empresario el responsable de la seguridad de sus trabajadores. Obviamente, con cuatro infracciones de la autoridad laboral, no se han hecho las cosas bien; es evidente. Por otra parte, itenemos que ver dónde ha estado el problema para que no vuelva a ocurrir!

Al señor del Partido Popular –ahora que ya estoy con estas cosas- le voy a decir lo siguiente: si quiere usted que esto no se vuelva a producir, en vez de hacer un discurso político, por favor, iciñase a la cuestión! A partir de ahora, iintente esclarecer lo que ha pasado para que no vuelva a ocurrir!, y que los protocolos que pongamos de ahora en adelante todos los partidos políticos y la Dirección de Metro puedan hacerse de la manera más ajustada posible a derecho, simplemente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí, termino ya. ¿Don Lino Calo Balaguer le suena?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No le conozco.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Era el Director de Material Móvil en el año 2011. ¿Isaac Centellas le suena?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí, le conozco personalmente.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Del Área Corporativa y Recursos Humanos. De lo que usted ha dicho me quedo con que usted sabía que el amianto era un material peligroso porque era el saber popular; que, dentro de ese saber popular, cuando ustedes fueron a acometer dos obras, en particular la de las cocheras de Plaza de Castilla y la de la línea 1, identificaron que había amianto...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No, no, no. Vamos a ver, cuando se acometen las obras la línea 1...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entiendo que, a pesar del saber popular y demás, no se...

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¡No, no, no! De verdad, no tergiversemos las cosas, por favor, porque hay cosas muy serias aquí encima de la mesa. ¡No tergiversemos ni seamos frívolos, por favor!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¡Cuénteme, cuénteme!

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Vamos a ver, el saber popular no nos lleva a tomar una decisión en relación con el amianto en Plaza de Castilla; son los protocolos de Metro de Madrid los que establecen y desencadenan esos protocolos y actuaciones de los servicios de prevención, conforme a la normativa en vigor para tratar ese amianto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¡Eso lo querría ver yo!

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lo que usted me ha preguntado antes es si yo sabía que el amianto, con carácter general, era un material peligroso. Y yo le he dicho que sí, ¡como lo debe saber la inmensa mayoría de la gente! ¡Es lo que he dicho!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Bueno, a mí no me toca establecer las responsabilidades...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Oliver, termine.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Simplemente le informo de que la primera notificación que Metro de Madrid hace a los trabajadores sobre la presencia de amianto se produce en el año 2017, en noviembre, para ser más concretos. Esa es la primera notificación, y hoy ya tenemos unos cuantos enfermos más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias. Como tengo poco tiempo no me voy a dedicar a contestar al portavoz del PP, pero yo le invito a que pida mi comparecencia en la Comisión de Investigación y así le puedo replicar. Señor Bravo, 10 años de incumplimiento de un Real Decreto y 14 de una ley; ningún protocolo para el tratamiento del amianto en Metro hasta al año 2018. ¿En todos estos años ha habido negligencia u ocultación? ¿Ocultación del cumplimiento de la ley o negligencia de los responsables de metro?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¿Me está preguntando?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Por supuesto!

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo es que ya le he contestado antes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿A usted no le parece que en catorce años sin cumplir la ley y diez años sin cumplir un real decreto haya negligencia en la gestión o haya ocultación del cumplimiento de la ley?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo no estoy en condiciones, señor Viondi...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Usted está en condiciones!

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Yo no estoy en condiciones, señor Viondi, por conocimiento y por la información de la que disponía cuando he tenido responsabilidades en Metro de Madrid, de hacer una afirmación tan rotunda como la que usted está haciendo y sobre la que pretende hacerme una pregunta.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Yo no la hago rotunda.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Que los profesionales y los técnicos de Metro de Madrid y los directivos de Metro de Madrid han actuado de forma negligente y con ánimo de ocultar y generar el daño que esa ocultación ha generado es una afirmación muy grave, y no le acepto que me la formule como pregunta; porque si me la formula como pregunta, le tengo que decir que yo no estoy en condiciones de hacer esa afirmación.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No la formulo yo, señor Bravo; lo está haciendo la Inspección de Trabajo, que ha abierto una causa judicial para dilucidar las responsabilidades jurídicas.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: ¡Pues será la Inspección de Trabajo la que tenga que dilucidar esa responsabilidad jurídica!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Entonces, yo me baso en lo que hace la Inspección de Trabajo, que ha abierto cuatro infracciones, ha abierto una causa judicial, para evaluar las responsabilidades jurídicas dentro de la compañía.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Bueno, pues yo lo que digo es que lo que me parece más prudente en este momento es esperar.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y están evaluando la negligencia o la ocultación.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Esperar a ver cuál es la conclusión.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y nosotros a esta Comisión de Investigación venimos a dilucidar las responsabilidades políticas por los actos de incumplimiento manifiesto de la legislación que se ha hecho en la compañía Metro de Madrid. ¡No he aportado ninguna valoración más! He hablado de un dato, de una acción que lleva a cabo la justicia, que hace una autoridad como la Inspección de Trabajo, y una evaluación. Por tanto, ha habido negligencia en la Dirección o ha habido ocultación a la propia Dirección, porque toda la cúpula directiva que ha llegado hasta aquí en esta Comisión nos ha dicho que no sabía nada, ¡lo mismo que usted! Y yo a usted, de verdad, lo digo con aprecio y por el conocimiento que nos tenemos, le pongo en un estadio superior a algunas de las personas que han venido a esta Comisión, y le veo capaz de dilucidar qué es negligencia y qué es ocultación. Estoy convencido de que si a usted, siendo Consejero Delegado, le informan de que hay una enfermedad profesional el 27 de noviembre de 2016, no espera hasta que haya un acta de infracción de la Inspección y una causa abierta, justo un año después, para anular un protocolo y tomar medidas; eso es negligencia o que esa Dirección ha estado ocultando todas esas infracciones. Usted, si hubiese sido a día de hoy el Consejero Delegado -fíjese lo que le digo-, creo que hubiese tomado medidas, pero usted aquí está actuando más como protección de sus compañeros del Partido Popular que pensando en las responsabilidades que ha habido y si a usted le toca algo de lo que ha pasado durante todo este tiempo.

¡Es así!, porque se ha incumplido la ley y usted lo sabe. Si hay un escrito del señor Santos, como aquí ha dicho el portavoz de Podemos, que usted mismo ha reconocido que le tenían que haber

informado, o hubo una negligencia por parte de alguien que no llegó a comunicar al Consejero Delegado un asunto de tal gravedad o alguien se lo quiso ocultar. Solo hay dos caminos: negligencia u ocultación. Usted, tenía que estar enterado de ese escrito, porque fue informado por parte de un trabajador de esas circunstancias; entonces, alguien se lo ocultó o alguien fue negligente y no se lo pasó, ¿usted qué considera que es?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: No tengo información para poder contestarle.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Qué información! Se lo hemos dicho aquí.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Señor Viondi, primero...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: O hay negligencia o hay ocultación.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Señor Viondi, si me deja responderle, aunque más que responderle, quiero hacer una réplica, porque no me ha hecho ninguna pregunta concreta. Quiero hacer una afirmación rotunda: no estoy aquí para defender a nadie del Partido Popular. Si me siento concernido, aun cuando ya no sea Consejero Delegado de Metro, es con los profesionales con los que he trabajado durante casi quince meses en esa empresa. Y cuando digo que no puedo afirmar que haya habido ocultación ni negligencia por parte de los trabajadores, de alguien o de algún trabajador de Metro, por la información de la que dispongo, lo estoy haciendo en defensa de los que han trabajado y me han ayudado a gestionar esa compañía durante quince meses, no a los representantes del Partido Popular.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿A usted le gustaría que se dilucidara las responsabilidades internas de quién ha cometido todos estos fallos?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí. Por eso me parece correcto que la Fiscalía haya tomado cartas en el asunto y que la Inspección de Trabajo esté instruyendo ese expediente. ¡Es lo que tiene que ocurrir! Dejemos...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Cree usted que hay responsabilidades políticas en la gestión de Metro?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Dejémosles hacer su trabajo. Y si se concluye que ha habido negligencia u ocultación, como usted presume, que yo no puedo presumirla, porque lo que presumo es la profesionalidad de la plantilla de Metro en su conjunto...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues lo de la profesionalidad, señor Bravo, se lo tiene que decir a las personas que están con una enfermedad profesional, a todos los que están padeciendo la continua negligencia que ha habido por parte de todas las Direcciones. Acabo, señor Presidente.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Lo siento. El mismo sentimiento que usted tiene lo tengo yo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Dos cosas de actualidad, perdone. Usted ha sido Consejero Delegado, antecesor del señor Carabante, ¿usted no planteó nunca comprar trenes ni ampliar el número de maquinistas?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: A ver, se lo he contestado antes al señor Rubio. En mi etapa como Consejero Delegado, a los pocos meses de estar al frente de las responsabilidades de Consejero Delegado, creí y llegamos a la comprensión prácticamente unánime de que era necesario empezar a trabajar en la adquisición de nuevo material móvil, primero, para incrementar la oferta de servicio, porque el incremento de demanda era previsible, como se está produciendo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Por qué no lo hizo?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: En el tiempo que yo estuve se empezó a trabajar en esa necesidad. En relación con la plantilla, le recuerdo que siendo Consejero Delegado fui yo el que propuso que se incrementara la plantilla de maquinistas en nada más y nada menos que 360 conductores o maquinistas.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Señor Bravo, usted estuvo más de un año de Consejero Delegado con responsabilidades ejecutivas.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Sí, catorce meses.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Viondi, termine.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Quién no facilitó que se compraran trenes si era su voluntad? ¿La Consejería?

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Vamos a ver. Una decisión como la compra de trenes no se toma en un mes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Es una decisión técnica y política.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Hay que, primero, someterla a análisis para dimensionar cuál es el alcance, en qué líneas, qué tipo de material hay que comprar, y eso es lo que se trabajó durante mi estancia o mi responsabilidad en Metro de Madrid.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Un año para decidir una obviedad.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Vamos a ver, la obviedad es que hay que adquirir material móvil, pero qué tipo de material móvil, cuáles son las especificaciones técnicas con las que hay que adquirirlo, en qué líneas, porque hay muchas series y las especificidades de las líneas requieren un material móvil u otro; eso es lo que se hizo, y formaba parte del plan estratégico que empezamos a diseñar, que dejamos prácticamente terminado.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues el señor Carabante, actual Consejero Delegado, no ha hecho ninguna estrategia, porque nos ha anunciado setenta trenes pero no pone ni para qué usos ni para qué servicios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Viondi. Tiene ahora la palabra el señor Fernández-Quejo por parte del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Gracias, señor Presidente. Señor Viondi, con todo el cariño, ahora le podría decir yo a usted que qué hacemos hablando de la compra de setenta trenes que va a hacer el señor Carabante. Me dice usted que yo divago, pero últimamente está usted divagando también en esta Comisión.

Yo creo, como ha dicho el señor Bravo, que en su día todos los trabajadores de Metro actuaron a razón de su buen entender y de sus conocimientos. Es complicado, con un tema como este, hacer dejación de funciones; con la seriedad del problema, ¡complicado! Yo creo que no se tenía un conocimiento exacto de dónde podía acabar esto y que en su día, en 2003, se tomaron las medidas que creyeron convenientes, se señalaron algunas cosas, se encapsularon otras, y la verdad es que esto luego ha derivado en un proceso complicado. El señor Bravo no tuvo, a lo largo de su época en los Consejos de Administración, conocimiento de ningún trabajador afectado por enfermedad profesional. Nadie le trasladó ningún informe relativo al amianto, ni en el Consejo ni, por supuesto, tampoco cuando se produjo la venta de trenes a Argentina.

Señor Oliver, usted está buscando fantasmas donde no los hay, y para eso hay un procedimiento judicial abierto, con el que todos estamos de acuerdo, y hay un expediente, como le ha dicho el señor Bravo, de la Inspección de Trabajo, que continuará y, si viene la inspectora, nos dirá cómo va a avanzando o no. Usted lo que quiere, señor Oliver, es intentar responsabilizar a alguien, al señor Bravo, al señor Carabante, de algo en lo que, a mí juicio, no tienen ninguna culpa, porque nadie les avisó previamente sobre este tema del amianto. A ver, señorías, nadie acaba por definir claramente qué se entiende por "elementos que lo contengan", cuando se hace la venta de trenes, y me refiero a las fibras del amianto.

Por otra parte, sus señorías saben que el amianto está extendido por construcciones en todo el mundo: en viviendas, en casas, en construcciones de todo tipo, en depósitos, conducciones de agua, presas, naves y en múltiples medios de transportes, como trenes de todas las compañías y de todos los países, en barcos muy específicamente, y ahí sigue el amianto, ¡ahí sigue el amianto! El procedimiento que está haciendo Metro de Madrid no lo están haciendo todas estas empresas. Está tomando una solución radical desde primeros de año, que es cuando se entera. Antes no existían estos avisos sobre el amianto. En Metro, cuando se producen, se ponen a trabajar, y se comprueba que hay piezas encapsuladas y se tiende a eliminar otras; además, siempre en coordinación con la Comisión de Salud y siempre preocupándose, con esa Comisión de Seguridad y Salud, por los trabajadores, porque la ley –porque no ha sido Metro, aunque también- ha obligado a someterse a

pruebas a 953 de ellos; se les ha ofrecido también al resto, y de los 6.000 se han sometido a pruebas 283 trabajadores.

No quiero extenderme más. Agradezco al señor Bravo que haya acudido a esta Comisión a corroborarnos lo que ya sabíamos y lo que ya han dicho aquí por parte de varios representantes que han venido a comparecer: nadie avisa a los Consejos de Administración. Ustedes buscan responsabilidades políticas, pero nadie avisa a los Consejos de Administración del problema del amianto ni del informe de 2003, por lo menos desde esa fecha hasta acá, ni nadie era consciente de que esto era un problema serio y grave para la salud de los trabajadores, en concreto, para los que manipulan las piezas que contienen amianto. Nada más y muchas gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor Bravo, tiene un minuto.

El Sr. **BRAVO RIVERA**: Menos de un minuto, señor Presidente, gracias. Simplemente quiero reiterar alguna idea que he tratado de trasladar a lo largo de mi comparecencia atendiendo a las preguntas de los grupos políticos. De verdad, después de haber leído los Diarios de Sesiones y de esta comparecencia, creo que enjuiciar una realidad retrospectivamente, con información no disponible en el momento de los hechos que se están analizando, es algo delicado que hay que afrontar con sumo cuidado, si queremos ser objetivos y justos. Estoy seguro de que ustedes lo son, pero hay acusaciones que pueden tener consecuencias muy graves si no están bien fundamentadas.

Yo quiero decirles que, en mi experiencia no solo como Consejero Delegado sino a lo largo de muchos años en el Consejo de Administración, donde he tenido ocasión de conocer la compañía, de verdad, pocas veces -y tengo ya una dilatada carrera en el sector público- me he encontrado con trabajadores tan implicados, no ya con la empresa sino con el servicio público que se presta en esa empresa. Metro tiene a gala... Y le he dicho que a lo largo de mi estancia como Consejero Delegado en Metro de Madrid he tenido ocasión de conocer no solo a los cuadros directivos, sino también a gran parte de la plantilla; he escuchado sus inquietudes y su problemática, y hay un denominador común en todos ellos: profesionalidad y preocupación por el buen funcionamiento de la empresa. ¿Que a partir de ahí pueda haber algún problema puntual, con desagradables y desgraciadas consecuencias, que soy el primero que lamenta profundamente? Es una realidad que no puedo obviar; pero no formulemos enunciados o acusaciones generales, porque detrás de esa empresa, insisto, hay mucha gente de buena fe que hace su trabajo con gran profesionalidad y con un gran conocimiento técnico. De hecho, si Metro de Madrid es una empresa reconocida a nivel mundial, es por su gente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señor Bravo.

Antes de pasar al segundo punto del orden del día, hacemos un receso de cinco minutos; ¡cinco minutos!

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 31 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 40 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Seguimos con la sesión. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-528/2018 RGEF.6111. Comparecencia del Sr. D. Carlos Cuadrado Pavón, Director General de Explotación Ferroviaria de Metro Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre gestión realizada por Metro de Madrid, del que es personal responsable, en cuanto a la presencia de amianto en material móvil y estaciones de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Para sustanciar el motivo de solicitud de la comparecencia tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Cuadrado, bienvenido a la Comisión. Le hemos convocado, evidentemente, por su trabajo en Metro, por la responsabilidad que usted detenta y que ha detentado, y por el conocimiento, en definitiva, que tiene de la Compañía. Ese es el objetivo que queremos, que nos aporte el máximo de información para ver si podemos identificar de verdad qué ha pasado y qué nos ha llevado a esta situación actual que tenemos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al primer punto, y es de nuevo el señor Rubio quien tiene la palabra.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Buenos días de nuevo, señor Cuadrado. ¿Cuándo recibe usted las primeras noticias de presencia de amianto en las instalaciones de Metro, bien sean fijas -me refiero a infraestructura- o material móvil?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACIÓN FERROVIARIA DE METRO DE MADRID S.A.** (Cuadrado Pavón): Buenos días. La primera constancia de la existencia de amianto y del amianto como problema en Metro de Madrid yo la tengo aproximadamente en el primer trimestre del año 2017.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y cómo se entera usted?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues, básicamente, porque en un acta del Comité de Seguridad y Salud de febrero del año 2017, si no recuerdo mal, se debate en el seno del Comité de Seguridad y Salud, digamos, un incidente que sucede en la subestación de Artilleros, donde una subcontrata nuestra, inscrita en el RERA entonces, parece que ha manipulado, supuestamente, elementos con amianto. Eso se debate, como digo, digamos, en el seno del Comité de Seguridad y Salud.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y qué acciones se tomaron a partir de aquel momento?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues, inmediatamente, constatar la presencia física del amianto y realizar mediciones ambientales, que tengo que decir que luego resultaron negativas.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Se limitaron a hacer eso?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: De momento sí; luego, posteriormente, esa subestación de Artilleros se desamiantó, si no recuerdo mal, en junio de ese mismo año 2017.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entiendo que usted no conocía el informe de 2003 que hace referencia a la presencia de amianto en vestíbulos, en material móvil; ese lo desconocía usted.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En ese momento no lo conocía.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Esto se limita exclusivamente a Artilleros. ¿La siguiente noticia, por decirlo de alguna manera, que tiene de la presencia de amianto cuándo es?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Este suceso detona una serie de medidas dentro de la compañía. Lo primero, como digo, es analizar la situación de esta subestación de Artilleros y realizar otra serie de mediciones donde empieza a haber sospechas de existencia de amianto. Eso es lo primero que se hace. Y luego, posteriormente, como es lógico, se ha ido continuando con la identificación de elementos y con el desamiantado de otros.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Cómo se reconoce esa identificación? ¿Qué se hace para identificar esa nueva presencia de amianto? Entiendo que, por lo que me dice -corríjame si me equivoco-, en febrero llega al Comité de Prevención, se ve una subestación -me ha parecido entender que decía eso-, Artilleros, se procede a desamiantar... Y a partir de ahí, ¿cómo se sigue buscando? ¿Qué se hace para seguir buscando?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Lo que se inicia en general es un proceso de identificación. Este proceso de identificación digamos que tiene dos vertientes, y además hay que diferenciarlo porque hay diferencias obvias entre el amianto que se encuentra en las estaciones, el que se encuentra en las instalaciones y el que se encuentra en el material móvil, porque la facilidad o dificultad de la identificación del amianto en cada uno de ellos es distinta; es mucho más sencilla la identificación en estaciones y mucho más complicada en el material móvil.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, pero concretando medidas...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Medidas? Se empieza primero por hacer inspecciones visuales, por análisis de planos...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Por parte de quién?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: De personal propio técnico de la compañía, personal de mantenimiento, etcétera. Inspecciones visuales.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Estaban certificados para identificar amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Lo primero que se hace es establecer sospechas. Es decir, se visualiza un material; si se sospecha que puede contener amianto, se anota y, lógicamente, luego se hacen los análisis correspondientes para determinar si contiene o no contiene amianto y descartarlo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Conoce usted si se realizaron informes de subestaciones en el año 2017 sobre presencia de amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: A partir del año 2017 se genera muchísima documentación al respecto sobre las revisiones, se genera mucha documentación.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En concreto, hay informes de un total, si no recuerdo mal, de 58 subestaciones en junio y julio de 2017, según ha dicho la prensa, y quería saber si era consciente de ello.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que yo tengo que decir que no sé de dónde ha sacado la prensa esos datos, pero yo no los comparto y no coinciden con los datos que yo tengo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Metro de Madrid. ¿Con Troya Construcciones Ferroviarias trabajaron ustedes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Son informes suyos. ¿Nadie los conoce?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Seguro que sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Usted no?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, yo conozco en general todos los informes que se han...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Había puesto en duda la realización de los estudios. Los estudios, por lo menos físicamente, están, parece que están realizados.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, pero yo creo que a lo que se refiere la noticia en prensa...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: A lo que se refiere la noticia en prensa, según la leí yo, que apareció en El Mundo, es que se hizo el estudio de 52 subestaciones y 26 dieron positivo en presencia de amianto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, puede ser, sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y eso no les llega a ustedes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, sí. ¡Si esto claro que llega a la Compañía!

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entonces, la siguiente pregunta es mucho más sencilla, y ya me tengo que ir a la legislación española, al texto consolidado del Real Decreto 396/2006. El personal que identifica amianto tiene que estar formado; todo el personal de la Compañía donde haya sospecha - solamente sospecha- de material con presencia de amianto tiene que ser informada. Si en febrero de 2017, según dice usted, se conoce y, según parece, en junio y julio hay informes al respecto, ¿por qué no se informa y no se forma a los trabajadores y además se les pone a buscar amianto? A mí me pueden mandar a buscar amianto, pero si no estoy formado, no sé qué buscar.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo me remito a lo que he dicho anteriormente.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Si yo era personal de Metro, es decir, personal no inscrito en RERA...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: La búsqueda de amianto se circunscribe a la sospecha; es decir, visualmente se analiza, se analiza lo que es una bóveda de una estación o el techo de un cuarto técnico. El fibrocemento es relativamente fácil de identificar de forma visual. Obviamente, mientras no se realicen análisis correspondientes en el material correspondiente no se puede constatar. Para hacer esa inspección visual...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: A mí, sin embargo -discúlpeme, señor Cuadrado-, lo que me parece obvio es que en el propio Real Decreto, el 396, especifica qué tipos de amianto hay, cómo se pueden identificar, qué grado de riesgo tiene cada uno; hace clara referencia, explícita, a cuartos eléctricos, donde habla de aislantes, en formato de lana, que es el peor de los casos potenciales de presencia de amianto por la generación, porque es muy friable, como usted bien sabe, y es fácil que genere esa fibra. Con todo eso conocido, ¿se sigue sin cumplir la ley? Porque dice: personal de Metro, mantenimiento, etcétera, va a la visita, a intentar identificar, insisto, bajo sospecha, a ver si hay posibilidad de...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pero es que no es el personal de Metro, pero, bueno, es igual, sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Me remito a las palabras que usted ha dicho; si no, retrocedemos, pedimos que nos reproduzcan las declaraciones y verá que ha dicho que era el personal de Metro el que hacía esa primera valoración...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Inspección visual.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Inspección visual para ver si había presencia o no de amianto.

Insisto, si a mí me mandan a hacer inspecciones visuales de cómo está el fuselaje de un avión, flaco favor voy a hacer a quien me lo encargue, sobre todo si no he recibido formación previa, que, además, es lo que marca la ley, insisto. Entonces, ¿por qué no se etiquetaron los lugares donde había amianto y por qué no se formó e informó a los trabajadores? Se lo digo porque me parece muy serio y muy grave que se mande personal a hacer inspecciones visuales sin la formación adecuada,

con el riesgo que se conoce que pueden padecer, además de que se esté incumpliendo la ley de forma consciente, por lo que entiendo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no estoy de acuerdo con su apreciación, y lo tengo que decir. Vamos a ver, que yo sepa, no se ha incumplido la ley en ningún caso, que yo sepa.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Están etiquetadas las subestaciones? ¿Están formados los trabajadores? ¿Están informados los trabajadores?

El Sr. **PRESIDENTE**: Nueve minutos, señor Rubio.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí. Una vez que se identifica positivamente la existencia de amianto en un cuarto, en cualquier elemento, se identifica y se señala, y no solo eso, sino que además se instala y se anota en un registro único que ha elaborado la compañía a tal efecto. Además de todo eso...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Lo conocen los trabajadores?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, sí, por supuesto que sí. Se da información a los Delegados de Prevención en la Comisión de Seguimiento del Amianto que tiene la empresa con los sindicatos. Quiero decir, la empresa es absolutamente transparente con esto, no solo con sus trabajadores, con los trabajadores y con todo el mundo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Definía que el número de trabajadores expuestos o que puedan estar expuestos a fibras de amianto o de materiales que lo contengan sea el mínimo indispensable, imínimo!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Los trabajadores con riesgo de exposición al amianto que no realicen horas extraordinarias... Y después habla de la formación que deben... Bueno, claramente delimitados y señalizados -prohibición de fumar, etcétera-, y que los trabajadores dispondrán además de instalaciones sanitarias apropiadas y adecuadas. ¿Todo esto lo tiene Metro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, yo creo que sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O sea que podemos ir tranquilamente a ver los vestuarios, donde pueden dejar la ropa que utilizan para trabajar con amianto...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que no trabajan. Yo, es que no sé...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Acaba de decir que van a hacer la inspección visual. ¡Es que ya tienen que dotarles de esas medidas!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pero no trabajan. Pero, es que, tengo que aclarar, porque creo que es necesario aclarar...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, es que ha dicho que no se incumplía la ley, y yo le digo lo que dice la ley.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Que una cosa es inspeccionar y otra cosa es trabajar con amianto, ies que son dos cosas distintas!

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sospecha de presencia de amianto, de materiales que lo contengan.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es más, hay instrucciones claras dadas a los trabajadores, a los sindicatos, de que, ante la duda de existencia de amianto, ino se toque!, que se comunique y que no se toque en absoluto. Los trabajadores de Metro no tienen que trabajar con el amianto; además, son instrucciones dadas por la Compañía.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero hacen inspecciones visuales. ¿Cuándo se enteró de la presencia de material con amianto en la serie 2000?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Perdón?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En la serie 2000, de trenes, ¿cuándo se enteró de la presencia de material con amianto, antes o después de que lo denunciásemos desde Ciudadanos?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Eso fue más o menos en el primer trimestre o segundo trimestre de 2017; no sé exactamente en qué fechas, pero más o menos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entonces, ¿cómo es que han tardado más de un año en retirarlos?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No; vamos a ver, seguimos todavía en proceso de identificación de piezas.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, pero cuando se identifican, en este caso estamos hablando de pintura ignífuga, entiendo que se tienen que retirar de la circulación, como han hecho ahora.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no necesariamente, depende. Se identifican los materiales; los materiales pueden estar incluidos en equipos o sistemas que están cerrados y no son accesibles para nadie, ni siquiera para los trabajadores, salvo que se lleven a cabo procesos de mantenimiento que, lógicamente, o están procedimentados o directamente se prohíben.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Cuántos coches de la serie 2000 de toda la remesa incluyen amianto? Una pista: hasta ahora, se han identificado algunos, pero los fabricados por MACOSA y CAF de la tercera y cuarta serie, yo creo que esos sí tienen todas las posibilidades.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que quizás estamos mezclando cosas. Vamos a ver, es que en función del fabricante, de la factoría donde se fabricó, del año de fabricación...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Yo no le he preguntado eso, lo que le he preguntado es cuántos coches de la serie 2000 hay que contengan amianto que ustedes conozcan.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Coches? Tendría que hacer la cuenta. Básicamente, serían 53 trenes de línea 1 y, posiblemente, unos 39 trenes de línea 5, más o menos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entiendo que se iba a comunicar la presencia de amianto y los van a retirar.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, es que cada vez que se descubre un material que contiene amianto y que no está identificado previamente, se coloca, se instala en el registro y en las fichas correspondientes de seguimiento de ingeniería de material móvil, y se da también notificación en los mantenimientos y a los mantenedores.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Van a retirar más trenes de la serie 2000?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Si aparece más amianto y no es posible mantenerlos en circulación, habrá que retirarlos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O sea, ¿mañana mismo seguramente identificarán más? ¿Es posible?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues no lo sé. Puede ser, pero, no lo sé.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Qué solución van a dar?, porque se quedan sin trenes para la línea 1. ¿Van a cerrar la línea o la van a cerrar parcialmente? Espero que no.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no está dentro de nuestras previsiones.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Porque como tengan que hacer la sustitución con autobuses, esperemos que no salga como con la línea 12.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No está dentro de nuestras previsiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Me reservo para la siguiente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra el señor Oliver por parte del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días. Muchas gracias por su asistencia hoy a esta Comisión.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Buenos días.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Me gustaría que pudiera hacer usted un breve resumen de sus puestos dentro de la compañía Metro de Madrid, con fechas, por favor.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Ingreso en la Compañía en 1999 como Responsable de Calidad y Gestión Comercial; en el año 2004, paso a formar parte del asesoramiento de transportes ferroviarios de Madrid, en concreto como Director Gerente, desde 2004 a 2006; en el año 2006, me nombran Director Gerente de Metro Ligero de Madrid que, como sabrán ustedes, es la concesionaria de la línea 1 de Metro Ligero entre Sanchinarro-Las tablas, y, permanezco como Director Gerente de Metro Ligero de Madrid hasta el año 2012, en el que me nombran Gerente de Explotación Ferroviaria; y, desde entonces hasta ahora, estoy ejerciendo de Gerente de Explotación Ferroviaria.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Puede usted identificar cuáles son sus labores como Gerente de Explotación Ferroviaria?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, la Gerencia de Explotación Ferroviaria engloba las direcciones, ahora divisiones, de operación, de ingeniería y mantenimiento y de infraestructuras. Dentro de las infraestructuras se engloba toda la obra civil: estaciones, túneles, vía; dentro de lo que es ingeniería y mantenimiento, la ingeniería en general de material móvil de instalaciones, señalización, energía, etcétera; y dentro del mantenimiento, pues, el mantenimiento de todas las instalaciones; y, en operación, todo lo referente al movimiento de trenes y personal de estaciones.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, que lleva usted desde el año 1999 como responsable de calidad hasta el año 2004, 5 años, según he anotado bien. ¿Cuáles eran sus labores?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿En calidad y gestión comercial? Básicamente gestión comercial se encargaba de la gestión de los espacios y publicidad, espacios comerciales de la red y de la publicidad. En calidad, básicamente mi cometido fue desarrollar todo el sistema de calidad corporativo que ahora mismo todavía sigue en funcionamiento, gestionar, por ejemplo, las certificaciones ISO, la EN-13816, en la que fuimos pioneros en Metro de Madrid; en fin.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, que está usted familiarizado con la normativa legal, entre comillas.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Con la normativa legal de algunas cosas, no de todo. Si a lo que se refiere es que si yo conocía la normativa legal con respecto al amianto en aquellos años, ya le digo que no.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Bueno, en el año 1999 había bastantes cosas, sobre todo de exposición al amianto, pero no había un decreto, como el Decreto 396, que aparece en el año 2006 o una prohibición expresa como en el año 2002. En el año 2002, como responsable de calidad, ¿alguien le informó o usted se informó como responsable de calidad, de que la venta de amianto era ilegal?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, en absoluto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No. ¿No entraría dentro de sus funciones estar al tanto de la normativa?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No estaba dentro de nuestras funciones. A nosotros no nos llegaba ese tipo de información.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Quién tendría que haber sido el responsable de comunicar esa prohibición de amianto en Metro Madrid? ¿Quién debería haber sido?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Entiendo que quien la hubiera conocido; no sé decirle.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Usted cree que no le correspondía al Director de Calidad?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, al Director de Calidad, no.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, como responsable de la normativa a cumplir, no tendría...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, es que el Director de Calidad no es el responsable de la normativa a cumplir; es que, yo creo que son dos cosas distintas.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Quién sería el responsable?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Quien tuviera conocimiento de la normativa.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Claro, pero yo imagino que si un trabajador de seguridad de Metro tuviera conocimiento de la normativa, no sería el responsable de la normativa. ¿Quién sería el responsable de la normativa a la hora de comunicar...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En aquellos años no sé en quién recaía esa responsabilidad.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En qué puesto, no en quién.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, ni en qué puesto, tampoco.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, usted cree que a pesar de tener en cuenta todas las certificaciones, no sería el responsable de calidad el responsable de...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, desde luego; calidad es que no se encargaba de eso.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, ¿de qué se encargaba?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Del desarrollo de los indicadores corporativos, por ejemplo, tiempos de frecuencia en viajes, números de clientes...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Conoce, por ejemplo, la ISO 9001?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, yo conozco la ISO 9001.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Y, ¿en algún momento se hace referencia a los protocolos de seguridad de los trabajadores?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En aquellos años, no. Que yo sepa no sé si incluso teníamos alguna certificación en la 9001. Básicamente, a lo que yo me dediqué fue a impulsar la certificación EN-13816, que es simplemente una certificación de calidad del servicio orientada al cliente.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En algún momento, desde los años en que usted entró en Metro, usted sobreentiende que puede haber amianto en alguna de las instalaciones?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Será el único de la Dirección, porque toda la Dirección, incluido su predecesor en temas de material móvil, dijo que incluso en el año 1992 empezaron a cambiar las zapatas de los trenes.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pero es que yo tengo que corregirle: ser Jefe del Área de Calidad y Gestión Comercial no es estar en la Dirección.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, pero bueno...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ahora mismo entiendo que usted pertenece a la Dirección de Metro de Madrid.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Ahora sí. Sí, sí. Ahora sí. Sí, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, usted asume este puesto en el año 2012.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En el año 2012.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Desde el año 2012 hasta la actualidad, ¿en ningún momento se habla de amianto en ninguna de las instalaciones ni en las conversaciones de pasillo...?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, es que no es un tema que se trate en la Compañía. Sí, efectivamente, no es un tema que...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pues tengo que decirle que, si usted revisa los Diarios de Sesiones anteriores a esta Comisión de hoy, todos los responsables de Metro sabían que había amianto en Metro. Usted debe ser el único que no lo conocía. ¿Es correcto? O sea, ¿usted en ningún momento oyó hablar de amianto en Metro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo no... Nosotros no... Yo no oigo hablar en general de amianto en el Metro, no.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pues es que, mire usted, justamente el Consejero Delegado entre los años 2015 y 2016, el señor Juan Bravo, ha dicho que para las obras llevadas a cabo tanto en las cocheras de Plaza de Castilla como en la línea 1 se hizo un contrato específico de retirada de amianto. ¿Usted era el responsable de las obras en aquel momento?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí; sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y cómo puede ser que un Consejero Delegado lo sepa y usted no, que es el responsable directo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues, no lo sé.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, que ¿usted no puede asegurar que los contratos que se hicieron y se licitaron en aquel momento tuviesen como objeto también la retirada de amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, vamos a ver, los contratos, por lo general, en Metro de Madrid, siempre y desde hace muchísimos años, contemplan la posibilidad de la retirada de amianto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué porcentaje de los...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que es una cosa...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué porcentaje de los contratos que ustedes licitan contemplan la posibilidad de que haya amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En la totalidad.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, sí que era usted consciente de que había amianto o de la posibilidad de que había amianto en Metro. No me queda muy claro.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, una cosa es la posibilidad. La posibilidad claro que está ahí, pero está ahí y en todos los sitios.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pero, ¿a usted no le consta ni en ningún momento nadie habla de amianto y, sin embargo, ustedes lo ponen en los contratos?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, es que no se habla. Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, lo ponen en los contratos por si acaso...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que no se habla. Usted me pregunta si no se hablaba de amianto, y yo le digo que no, que no era un tema de debate en la Compañía en esos años.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Claro, pero pusieron encontrar amianto como podrían haber puesto encontrar unicornios.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No. Sí. Bueno...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, ponen amianto porque, yo que sé...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, vamos a ver. Evidentemente, ante la posibilidad de poder encontrar amianto, hay que establecer, quiero decir, digamos, las premisas determinadas para que la...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, ¿había la posibilidad de encontrar amianto o no? Es que no me queda claro.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: La posibilidad de encontrar amianto sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, ¿nunca habló de amianto y, sin embargo, lo licitaban ustedes con amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, efectivamente.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¡Ah! Interesante. Bueno, pues nada, seguimos. Ha quedado aclarada esta parte como responsable de infraestructuras. Como responsable de material móvil, ¿en ningún momento tuvo usted conocimiento de que se hubiese encapsulado amianto dentro de los trenes, claro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo no lo conocía tampoco.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Claro. A día de hoy, ya con el conocimiento que tiene usted, tanto de las sesiones previas, que me imagino que habrá mirado, como de la Compañía, porque me imagino que estará usted muy encima de esta historia, ¿usted puede darnos los certificados de encapsulamiento y el periodo de validez que tienen?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues lo desconozco ahora mismo. No he visto la información. No conozco el periodo de validez que tienen los encapsulados ni los certificados.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sabe usted que nosotros le hemos hecho una petición de información al Gobierno de la Comunidad de Madrid –que espero que haya trasladado

convenientemente a Metro de Madrid- pidiendo los certificados del encapsulamiento de tipos de amianto en material móvil. ¿A usted no le ha llegado de la Dirección o no le ha llegado de la Comunidad de Madrid un requerimiento de mi Grupo Parlamentario pidiendo esa información?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Creo que hay una petición de información en ese sentido pero, vamos...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Desde hace cuatro meses?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Desconozco los detalles.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Desde hace cuatro meses?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que ese... Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, ¿a usted le preocupa mucho el tema del amianto? Porque no parece usted tener mucha idea.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: A mí me preocupa mucho. No mucho; muchísimo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ya, ya.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pero lo que yo intento es contestar de manera horada y honesta a las preguntas que usted me hace.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí, lo que pasa es que de manera honesta, honestamente le digo yo a usted que me está generando un desconcierto asombroso.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues créame que lo lamento.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Seguimos. No, yo lo lamento más, eso ya se lo aseguro, porque lo que me gustaría es salir de aquí con una idea clara de dónde están las responsabilidades de que hoy tengamos a varios trabajadores enfermos y que probablemente vayamos a tener más trabajadores enfermos. Ya le aseguro yo que estoy yo más consternado que usted en este momento.

Con respecto al incidente de Artilleros: marzo de 2017, la empresa contratada, si no recuerdo mal –lo digo de memoria- es SEMI –corríjame si me equivoco-, Sociedad Española de Montajes Industriales. Es una empresa creada en 1919, que dice usted que está inscrita en el RERA.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Estaba inscrita en el RERA. A mí es lo que me consta. Entonces estaba inscrita en el RERA.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Mire usted, yo he buscado a SEMI y he sacado el listado de los inscritos en el RERA el 10 de mayo de 2017 –si usted quiere se lo paso porque tengo la documentación impresa- y no aparece esta empresa en el RERA.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues en el acta del Comité de Seguridad y Salud se afirma eso.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Quién lo afirma?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Creo que alguien de la Dirección, pero no sé exactamente quién porque no dice qué persona lo dice.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Pero quién está en el acta?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Aparece en el acta; esa es la información que yo tengo. A lo mejor está equivocada la información pero aparece en el acta del Comité de Seguridad y Salud de febrero de...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, si lo que quiero es que aclare si a lo mejor justo entre marzo y mayo la empresa se desinscribe del RERA, pero vamos, me parece extraño. En cualquier caso, lo que dice el acta en ese momento -no se lo leo textualmente porque no lo tengo delante- es que un trabajador de Metro se da cuenta de que un subcontratado de SEMI ha perforado una plancha de amianto. ¿Cómo puede ser que un trabajador de Metro tenga conocimiento del amianto si ni siquiera usted era consciente de que había amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues porque tiene la información por el motivo que sea. Desconozco exactamente por qué este trabajador conocía la existencia de amianto en esa subestación o sospechaba de la existencia de amianto en esa subestación. No lo sé. A lo mejor tenía la formación, no lo sé.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: A lo mejor es porque utilizaban las licitaciones de los contratos a pesar de no saberlo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Perdón?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: A lo mejor es porque ustedes lo licitaban así. Entonces, a pesar de lo que ha dicho el Consejero Delegado de Metro, don Juan Bravo, ¿usted no es consciente de que en las licitaciones de línea 1 y de Plaza de Castilla se hubiese hecho ex profeso un apartado para desamiantar?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, vamos a ver, le insisto. He comentado antes que por lo general en todos los contratos de obra civil se incluyen cláusulas en las que se advierte de la posibilidad de existencia de amianto y de la toma de las medidas correspondientes. Y hay veces que incluso en algunos contratos se identifica físicamente...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces no lo entiendo muy bien. ¿Dónde están los planes? ¿Dónde están los planes de trabajo en los que se dice...?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Los planes de trabajo los tiene que hacer la empresa que realiza el desamiantado. (El Sr. **RUBIO RUIZ**: *No.*).

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Eso lo vamos a ir viendo pero, bueno, está muy bien que usted nos diga todo esto. Entonces, cuando usted tiene conocimiento de lo que ocurre en marzo de 2017 en la subestación de Artilleros, ¿qué medidas toma?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: A ver, lo he comentado antes. Las primeras medidas que se toman son analizar físicamente el ambiente de la subestación, que dio negativo, no había presencia de fibras de amianto dentro de la misma, y proceder a su desamiantado.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Hace la medición directamente Metro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, eso se hace con empresas especializadas.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿La autoridad laboral tarda -si no recuerdo mal porque en las actas posteriores así se refleja- 45 días en manifestar la aprobación de ese plan?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En el plan de trabajo concreto me imagino que sí. No sé exactamente lo que tardó en ese caso. Lo desconozco ahora mismo. Hemos hecho más de 40 planes de trabajo por lo que no conozco los detalles de todos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Desde qué año llevan realizando planes de trabajo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, de estos 40 le estoy hablando, digamos, a partir de 2017. Antes muchos más.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Es que pensaba que había dicho usted que Metro no hacía planes de trabajo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Eh?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pensaba que había dicho usted hace un momento que Metro no hacía planes de trabajo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Bueno, vamos a ver. Usted me ha preguntado antes si yo era conocedor, no si la empresa era conocedora, porque yo sé que la empresa era conocedora de la presencia de amianto porque es públicamente conocido que hay una encuesta hecha en el año 2003 en la que se reconoce la presencia de amianto en la Compañía. Esto no es lo que me ha preguntado usted antes.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Yo le he preguntado por los planes de trabajo y me ha dicho usted que los planes de trabajo de la línea 1 y de la demolición de Plaza de Castilla no tenía usted conocimiento porque no lo hacía Metro. Lo ha dicho usted.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, no lo hace Metro.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, ¿cómo sabe usted que desde el año 2017 Metro ha hecho 40 planes de trabajo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues porque tengo la información.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, ¿lo hace Metro o no lo hace Metro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, no los hace Metro. Los planes de trabajo para el desamiantado los hacen las empresas autorizadas, no los hacemos nosotros.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿No cree usted que si las empresas subcontratistas hacen planes de trabajo Metro debería estar por lo menos informada? Es lo que entiendo yo, eh, igual me equivoco.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Bueno, yo creo que Metro está debidamente informada de las cosas que se hacen.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué parte de Metro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Imagino que... Vamos, yo creo que las personas que tienen que estar informadas en cada caso están informadas. Yo creo que están informadas.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué opina usted de que la autoridad laboral en este caso haya puesto cuatro actas de infracción por creer precisamente lo contrario de lo que usted dice ahora?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Bueno, yo creo que ahí hay dos posturas diferenciadas y dos opiniones diferentes. No sé...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No hay dos opiniones diferentes, hay varios trabajadores enfermos y dos fallecidos. Entonces, es evidente que bien no se ha hecho.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Ya, yo entiendo lo que usted...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Es evidente que bien no se ha hecho. Es una evidencia.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Lo que quiero decir es que yo estaba refiriéndome a otra cosa. Yo estaba hablando sobre la opinión o la postura de la empresa frente a unas circunstancias y la Inspección de Trabajo que opina otras cosas en otro caso. Creo que...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Hay hechos constatables que, efectivamente, demuestran que bien no se ha hecho. Si se hubiese hecho bien, primero no se habría constituido esta Comisión de Investigación sobre el amianto, no habría procedimientos por infracción; no habría al menos cinco trabajadores enfermos y dos fallecidos –lo tengo que recordar- y no sabemos cuántos fallecidos sin reconocimiento. Entonces, bien no se ha hecho y eso es un hecho objetivo. Dejo las otras cuestiones para el siguiente turno. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Cuadrado.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Buenos días.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿A usted le parece bien que exista esta Comisión de Investigación?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Le parece correcto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, me parece correcto.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted ha dicho que viene a ser honesto, y eso significa decir la verdad.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, y estoy diciendo la verdad.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Me puede decir quiénes han sido sus superiores dentro de la Compañía desde al año 2012, como Director de Explotación Ferroviaria?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Desde el año 2012, Ignacio González Velayos, Juan Bravo y Borja Carabante.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues, excepto el señor Velayos, ni el don Juan Bravo ni don Borja Carabante han tenido información de la presencia de amianto –según sus propias palabras- por parte de usted, que era responsable de Explotación Ferroviaria y del parque móvil. ¿Quiénes eran sus inferiores dentro de la compañía?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: He tenido muchos.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: De todos ellos, ¿ninguno le habló de la presencia de amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Específicamente y que yo recuerde, en general, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No, en esto no hay específico o no; es, o se lo han contado o no se lo han contado.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, vamos a ver, como un tema, como un problema, como algo a gestionar; no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Ah, o sea, ¿que se lo han comentado como algo para no gestionar?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, no. Yo no estoy diciendo esto. O sea, yo lo que estoy diciendo es que ha habido comentarios...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Ha dicho: específicamente no me lo han dicho.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo digo que no era un tema del que se hablara, o sea, ique no era un tema del que se hablara!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Nunca oyó la palabra amianto hasta el año 2017?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Hombre, a lo mejor no puedo decir que nunca oyera la palabra amianto; ies que no lo sé, es que no lo puedo recordar!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Es que ha dicho usted aquí: específicamente no me lo contaron.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, como un tema específico: oye, Carlos, mira, tenemos un problema, pasa esto, no sé cuántos, tal, etcétera... No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Pero sí en un comentario de barra de bar: oye, entérate que hay presencia de amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Tampoco de esa forma?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En general, no, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿De ninguna forma se lo han comunicado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, pero, vamos a ver, conocimiento...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si la pregunta es clara: ya sea específico o no específico, ¿a usted, sus inferiores dentro de la Compañía, le hablaron alguna vez de amianto en las instalaciones o en el parque móvil?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No puedo asegurarlo, yo no lo recuerdo. ¡No lo recuerdo!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Pero si ha dicho antes lo contrario!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Ha dicho: específicamente no me lo han comentado. ¡Específico es que se lo han comentado!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues eso, ¡yo no lo recuerdo!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Ahora está diciendo que no se acuerda!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, yo no lo recuerdo. Específicamente, yo no lo recuerdo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Sí o no le han hablado a usted sus inferiores de...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No lo recuerdo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Bueno, vamos a ver si usted lo recuerda.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No lo recuerdo. Insisto en que era un tema del que no se hablaba habitualmente en la Compañía; ¡del que no se hablaba, vamos!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si no se hablaba habitualmente, ¿se habló en alguna ocasión?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Perdón, me he expresado mal.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No, es que o se habla o no se habla, ¡a mí no me hablan - parafraseando al señor Oliver- de unicornios! ¿A usted nunca le han hablado de amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Le digo que no lo recuerdo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No lo recuerda. Perfecto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No lo recuerdo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues si ni sus inferiores, sus subordinados dentro de la Compañía durante estos años hasta ahora, le habían hablado de amianto, entonces, ¿cuándo se enteró usted de que había amianto en las instalaciones y en el parque móvil?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿En el material móvil? A partir del año 2017.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: A partir. ¿Y en las instalaciones?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En las instalaciones a partir del año 2017.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: O sea, ¿de todo se enteró usted en el año 2017?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿De la existencia de amianto?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: De amianto en las instalaciones y en el parque móvil.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No; si estamos hablando de las instalaciones...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted ha dicho: del parque móvil me enteré en 2017 y en las instalaciones...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Lo digo por aclarar, yo identifico instalaciones, material móvil y estaciones, las tres cosas.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues en las tres cosas.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Tener constancia en las tres cosas?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: En los tres sitios a partir de...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: A partir de 2017.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Vale. O sea, que hasta principios de 2017, cuando usted lleva gestionando la Dirección de Explotación Ferroviaria durante más de cuatro años, nunca nadie le comentó la presencia de amianto. En ninguno de esos tres.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No; que yo recuerde.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Porque no lo recuerda. Perfecto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, que yo recuerde.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Vale.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¡Lo que sí le digo es que no se interiorizaba aquello como un problema!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Señor Cuadrado, si esto no es cuestión de interiorizar.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vale, vale.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Esto no es de interiorizar, esto es: io alguien lo ha comentado o alguien ha expuesto que hay un problema, y se actúa! Porque a lo mejor alguien lo comentó y usted o alguno de sus inferiores no le dieron ninguna importancia.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No sé si es una pregunta lo que me ha hecho.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí, sí, le estoy preguntando.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Perdón, no sé qué es lo que me ha preguntado.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Como usted dice que no específicamente, y que no lo recuerda, es que a lo mejor alguien lo comento y ustedes, sus subordinados o usted, ino le dieron importancia! ¿No pudo ocurrir eso?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que se le daba la importancia que tenía.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues sí tiene importancia el tema.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que se le daba importancia al tema.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Porque usted se está contradiciendo aquí hoy.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, yo creo que no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Quizás me estoy explicando mal.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted ha dicho que en los contratos...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Sí?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: En los contratos se contemplaban cláusulas de retirada de amianto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y el señor Bravo, que era su superior...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí conocía y especificó, en un contrato para las instalaciones de Plaza de Castilla, que había presencia de amianto y usted aquí...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: En las preguntas anteriores de mi compañero del Grupo Parlamentario Podemos, y también mis preguntas, ha dicho que nunca habló nadie. ¡Entonces, está mintiendo, señor Cuadrado!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si en 2016 había un contrato...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y el señor Bravo lo sabía, ¿cómo puede ser que su superior tuviera más información que usted?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues yo se lo explico. Yo se lo explico. Vamos a ver, la cuestión no es la información. Usted me pregunta si alguien comentaba o alguien me comentó...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Es que ese contrato no lo firmaba ni lo licitaba el señor Bravo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: La empresa...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Lo licitaba su Dirección.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver. Yo entró en el año 2012 y la empresa conocía la presencia de amianto, porque, como he dicho antes, en la encuesta de 2003 ya se especificaba. Desde el año 2003, e incluso desde antes, en las remodelaciones de estaciones, cada vez que se hacía una, como hay que cambiar los elementos antiguos por otros nuevos, se eliminaban elementos de amianto.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Claro. ¿Sabe lo que ocurre, señor Cuadrado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pero eso no tiene nada que ver...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Que usted aquí...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Con que a mí personalmente alguien me hablara específicamente de ese tema; es otra cosa distinta y es a lo que me refiero. No sé si eso es una contradicción, pero es lo que yo quiero decir.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: O sea, no había ningún informe, no había información... Dice usted que había un informe de 2003, al que usted hace referencia, que tampoco conocía.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En esa fecha no lo conocía.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No lo conocía, como no lo conocía nadie en Metro. Aquí han pasado todos los Directores de las distintas Direcciones y nadie conocía ese informe, pero sí contemplaban en los contratos las cláusulas de retirada. Lo sabía su máximo responsable, su superior,

y no lo sabía usted, que era su subordinado y que además era el que licitaba y contrataba la obra, porque nunca nadie se lo dijo ni hablaron de amianto, ni específicamente ni de ninguna forma y, si lo hicieron, usted no lo recuerda.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No lo recuerdo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Claro, usted no lo recuerda.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted nunca pensó en la posibilidad de que hubiera amianto en los trenes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Nunca lo pensó?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Nunca lo pensé.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: O sea, siendo el Director General de Explotación Ferroviaria...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Nunca lo pensé.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿A usted nunca le pasó por la cabeza ni a ninguno de sus subordinados pensar que, si había amianto en las instalaciones...?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo puedo hablar por mí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Podía haber en el parque móvil? ¿Nunca lo pensó?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y a usted eso no le parece una negligencia? ¿No pensar que podía haber amianto en los trenes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues no, sinceramente, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: O sea, usted está orgulloso su gestión.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Que si estoy orgulloso de mi gestión? Lo que tengo es la conciencia muy tranquila de haber hecho lo que está en mi mano para solucionar los problemas que se me presentan todos los días; hay veces que soy capaz de anticipar ciertos problemas, pero a lo mejor hay veces que no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted no pensaba que hubiera amianto en los trenes...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo nunca pensé que...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pero sí pensaba que había amianto en las instalaciones.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Nunca pensé que podía haber amianto en los trenes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pero dice que lo conoce en el año 2017, cuando ya había sacado contratos desde su Dirección previendo que pudiera haber amianto. ¿No es una contradicción?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pero en las bóvedas de las estaciones.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Pero si yo le he preguntado específicamente por las tres tipologías!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, pero yo le estoy diciendo...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y usted ha dicho que las tres las conocía en el año 2017. Y a su vez hay un contrato y todos los anteriores que ya preveían la cláusula del amianto. Además, usted aquí ha dicho que no conoce o no recuerda conversación alguna ni pensó en ningún momento que pudiera haber amianto en los trenes, pero sí en las otras instalaciones.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, yo sé que lo he respondido, creo que está recogido en el Diario de Sesiones y que se podrá ver.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí, sí. Le recuerdo que está sujeto, como ha dicho, a ser honesto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Lo sé, lo sé.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Está siendo usted honesto con esta respuesta?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Aunque se contradiga una con la otra?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que no se contradice, lo he explicado antes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No. Yo creo que no se contradice nada: una cosa es de lo que a mí me hablaban y lo que conocía y otra cosa es lo que la compañía conocía.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Entonces, el caso que ha expuesto aquí el señor Bravo usted no lo conocía, a pesar de ser de su Dirección.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿El contrato? Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Que había presencia de amianto en las instalaciones.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Los contratos? Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted conocía que había amianto en las instalaciones de Plaza Castilla?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, usted me ha preguntado... ¿Perdón?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted conocía que había amianto en las instalaciones de Plaza Castilla?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Específicamente, como tal, no, que hubiera la posibilidad, sí, porque estaba en los contratos y, como digo...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: El señor Bravo cesó, según nos ha dicho él, el día 18 de noviembre de 2016, idía 18!, y ya era conocedor de la presencia de amianto a pesar del Consejero Delegado. Usted era su subordinado.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Me sigue?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si usted ha dicho aquí hace nada, en estas mismas preguntas que le hago, que lo conoce en 2017, está mintiendo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Por qué?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Está mintiendo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Porque en las instalaciones de Plaza de Castilla lo conocía el señor Bravo y lo conocía usted, y en cambio nos ha dicho que lo conoció en el año 2017. Está mintiendo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, pero sigo diciendo lo mismo que he dicho antes, pero, bueno, que en todos los contratos...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No, si yo no cuestiono que persista en la mentira, pero está mintiendo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, no es mentira, pero bueno.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Bueno, si quiere, puede revisar el acta y comprobar cómo los datos que usted ha aportado se contradicen unos a otros.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Bien.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Cuántos trenes han sido retirados por amianto desde 2017?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Retirados... ¿Retirados?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí, sí.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Que no estén en circulación? Pues deben ser aproximadamente unos 43 trenes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Estamos hablando de 43 por 6. De acuerdo. ¿Cuántos se han vuelto a poner en funcionamiento?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, es que se van retirando y se vuelven a poner en funcionamiento...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Cuántos se han vuelto a poner en funcionamiento de esos 43 trenes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No lo sé. No sé exactamente cuántos, porque eso es un número...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿O sea que usted es el Director de Explotación Ferroviaria y no sabe cuántos trenes se han vuelto a poner en servicio? ¿Y es el máximo responsable de la compañía en ese sentido?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, pero yo se lo explico: es que eso es, digamos, una caja donde entran trenes y salen trenes. ¿De acuerdo? O sea, según se van desamiantando o se reparan...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Ya, pero usted no es Tamariz ni un mago. Si entran unos trenes, se retiran y se vuelven a poner en funcionamiento... Usted es el máximo responsable.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Tendrá que decirnos aquí cuántos se han vuelto a poner en funcionamiento.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues ahora mismo no tengo exactamente el número completo de trenes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿No lo sabe? O sea, ¿qué garantías les da usted a los trabajadores y a los usuarios que el máximo responsable del parque móvil no sepa a ciencia cierta cuántos se han vuelto a poner de los que han retirado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Exactamente, de los que se han retirado no lo sé, porque, como digo, van entrando y saliendo en función de que se hagan las reparaciones o los desamiantados.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Ni cuántos se han vuelto a poner en funcionamiento? ¿Usted no sabe cuántos se han vuelto a poner en funcionamiento?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: El número exacto no. Ahora mismo no lo sé, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No lo sabe. Entonces, ¿tampoco me puede decir cuántos trenes hay disponibles a día de hoy para prestar el servicio?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Para cubrir las tablas, en principio, sí: 310 trenes en hora punta. Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted puede asegurar aquí que se cumplen, que hay 310 trenes todos los días para cumplir las horas punta?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En principio se está cumpliendo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: En principio no, ¿sí o no?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, es que esto depende de muchas circunstancias. Quiero decir que hay paralizaciones que no tienen que ver con el amianto por mantenimientos de ciclo largo, revisiones de ciclo corto, averías del material móvil... Todo esto es una fotografía que se va moviendo todos los días. ¡Todos los días!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Todos los días hay 310 trenes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Por lo general, sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Por lo general no, dígame los días que no ha habido 310 trenes.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Ahora mismo no sé exactamente qué días no ha habido 310 trenes, pero, básicamente, último...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Es el Director y, después del señor Carabante, es usted el máximo responsable sobre el parque móvil para que funcione el Metro, para que cumpla las frecuencias y para que los usuarios lo cojan según su compromiso.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y usted no sabe qué días no ha cumplido su tabla de trenes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Los días que no se han cumplido las tablas de trenes?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí. Que si lo sabe.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¡Ah! ¿En general?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Los días que hubo tantas aglomeraciones en la línea 6 se cumplía la tabla de trenes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En principio, yo creo que sí, salvo a lo mejor alguna...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Entonces por qué se producían las aglomeraciones?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, es que tenemos ahora mismo todos los días entre 2.300.000 y 2.400.000 viajeros. ¡Es que son muchos viajeros para llevar todos los días!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si hay más viajeros, ¿puede poner usted más trenes para dar servicio?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Si dispongo de más trenes, podré poner más trenes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Dispone de más trenes para dar más servicios?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En algunos casos... ¿Qué?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Dispone de más trenes para dar más servicio?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Depende de las líneas.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: De la 1 y de la 6.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En la 1 y la 6, ¿más trenes ahora mismo?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Se pueden poner más trenes para dar más servicio?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En la 1... ¿Se refiere con las paralizaciones por el amianto o sin amianto? Es decir, la dotación de trenes...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Mañana, hora punta, 310, si la línea 1 y la línea 6 necesitan más viajeros, ¿usted puede poner 312, 313, 314?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Le voy a responder. La dotación de trenes de la línea 1 y de la línea 6 es suficiente para dar el servicio, lo que pasa es que con las paralizaciones y con las revisiones

reglamentarias que se pueden hacer o que se puedan estar haciendo, de ciclo corto o de ciclo largo, es posible que en algunos casos no se pueda.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y no sabe en qué casos ni qué días.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que le digo que esto es una fotografía que se va moviendo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pero yo le he preguntado específicamente: ¿mañana usted, como Director de Explotación Ferroviaria, en la línea 1 puede poner tres trenes más para dar servicio porque, según su propia Consejera y Presidenta de Metro y su Consejero Delegado, hay más viajeros? ¿Usted tiene material en el parque móvil para poner más servicio para los usuarios?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Con las paralizaciones que hay a día de hoy, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Correcto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Mañana, no; con las paralizaciones de hoy.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y cuándo podría?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues yo creo que en breve.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿En breve cuánto es?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Una semana, diez días...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pero no sabe cuántos trenes se han ido al amianto y van a volver.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿En la línea 1? Sí. En la línea 1 sé cuántos trenes hay hoy paralizados.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Cuántos hay?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Si no recuerdo mal, son 17 o 18 trenes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí, voy acabando. Me dejo alguna cosita para la segunda intervención. Termino por donde había empezado: a usted nunca nadie le dijo que había presencia de amianto y, por lo tanto, usted tampoco podía contárselo a ninguno de sus responsables, ¿usted considera que hay negligencia o que le han ocultado la información?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, a mí no me han ocultado... No es el procedimiento. Metro de Madrid no funciona así. A mí no me ha ocultado nadie...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues la Inspección de Trabajo y la Fiscalía dicen lo contrario.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo no puedo estar de acuerdo con eso.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted tiene miedo a que actúe frente a usted la Fiscalía?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No. En principio, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra el señor Berzal por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Muchas gracias. Con la venia del señor Presidente. Buenos días, señoras y señores diputados. Quiero agradecer también su presencia a los empleados de Metro que nos acompañan y reiterar nuestro pésame a la viuda del fallecido trabajador de Metro hace ya unos días.

Gracias, señor Cuadrado, por estar hoy con nosotros. Y además le voy a hacer otro agradecimiento, ya no solamente por contar la verdad, que este Grupo Parlamentario no pone en tela de juicio nada de lo que usted diga, bien al contrario, igual que tampoco ponemos en tela de juicio lo que ha dicho en la anterior comparecencia el señor Bravo, pero le quiero dar las gracias por la paciencia que usted tiene. Usted puede venir aquí y contestar, y yo no le voy a indicar qué tiene que contestar o no, pero viene a petición de la Mesa de la Asamblea de Madrid a contestar sobre un tema muy concreto, que es la presencia de amianto en el Metro. He entendido por alguna intervención, sobre todo por la última del señor Viondi, y por alguna pregunta que le ha hecho el señor Rubio, que, más que interesarles el problema del amianto en el Metro, a raíz del anuncio que hicieron la Consejera y el Presidente Ángel Garrido de que íbamos a comprar el Gobierno de la Comunidad de Madrid 60 nuevos trenes, con una inversión de 700 millones de euros, les preocupa mucho más eso y por eso le están haciendo una serie de preguntas que usted, repito, libremente puede o no contestar, pero que sí que califica la importancia que le dan o no los Grupos proponentes de esta Comisión de Investigación al problema del amianto.

Le voy a hacer una serie de preguntas, pero antes quisiera hacer una reflexión en voz alta, lógicamente, y es que entiendo, y usted estará conmigo, señor Cuadrado, que mirar el amianto no es peligroso.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: No es peligroso. Es que aquí alguien ha puesto en tela de juicio, en este caso el portavoz de Ciudadanos, que no sea peligroso, porque ha estado dos minutos aproximadamente insistiéndole sobre si mirar el amianto no es peligroso y si para mirar o no el amianto hay que formar al personal de la empresa. Y, por otro lado, estará de acuerdo conmigo en que la ley habla de exposición al amianto, no de la presencia de amianto...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Eso es.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Que son dos conceptos absolutamente diferentes, que considero además que no son interpretativos en esta ley, que aquí esto de la política da mucho margen a la interpretación, pero que creo que en este caso en algo tan serio no se debe actuar así.

Hemos hablado de muchas cosas, y repito que las preguntas concretas las dejo para el final, pero sí que me gustaría recalcar alguna cuestión. Usted ha manifestado que desde 2017 se han retirado por amianto 43 trenes, aproximadamente.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, aproximadamente.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: No le quiero dar cifras exactas porque las cifras exactas creo que no nos dicen ni mucho ni poco; se las digo aproximadamente. Y se le ha preguntado insistentemente cuántos se han vuelto a poner en servicio, pregunta que me puede preocupar o no - en principio, nada-, pero sí que me preocupa que quede en el Diario de Sesiones un matiz, y es que se ha dicho literalmente -lo ha dicho el representante del Partido Socialista- que, si usted no sabe cuántos se han vuelto a poner en servicio, lo que está haciendo es inquietar a los trabajadores y ocultar a los trabajadores el peligro de esos trenes. Y yo le pregunto, lógicamente, los trenes que se retiran, una vez subsanado el problema que se detecta, ¿se ponen en funcionamiento con absoluta garantía en todos los casos?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Totalmente.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Con lo cual, ya está dejando usted manifiestamente claro, y así lo entendemos nosotros sin ser profesionales como usted en la materia, que no deben inquietar al trabajador de Metro ni a los usuarios aquellos que no se ponen en servicio nuevamente, como es lógico; les debería preocupar si se ponen en servicio sin dar solución al problema, pero siempre que se ponen en servicio se ha retirado la pieza o se ha tomado la decisión técnica que haya que tomar al respecto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Completamente.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Continúo. Se decía también que el señor Bravo y usted han mentido, porque usted, lógicamente, diciendo su verdad, que no la ponemos en duda, ha manifestado que los contratos llevan como una condición, una cláusula -lo voy a poner entre comillas porque seguro que el término no es correcto jurídicamente- "preventiva", para que si en una empresa adjudicataria de un trabajo se encuentra amianto ponga en ese mismo instante la adjudicataria, no el personal de Metro, los protocolos pertinentes para retirar la pieza y evitar, lógicamente, que los trabajadores que manipulan el amianto de esa empresa adjudicataria tengan algún problema.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Efectivamente. Así es.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: De acuerdo. Con lo cual, aquí quedan desenmascaradas también esas acusaciones que se están haciendo hoy en esta sala, ique son graves!, por miembros de Ciudadanos, Partido Socialista y Podemos, con respecto, primero, a que se ha mentido; cuando uno dice que alguien miente, hay que demostrarlo, eso lo primero. Y, segundo, lo que sí que está haciendo Metro desde hace mucho tiempo, de manera preventiva, es poner esa cláusula, una cláusula garantista, lógicamente, ya no solo para el trabajador adjudicatario de esa empresa sino para el propio Metro, empleados y usuarios que pudieran ser afectados.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí. Así es.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: De igual forma, aquí se ha dicho que usted ha incurrido en algún tipo, presuntamente, de irresponsabilidad. Exactamente, ¿usted considera que los trabajadores de Metro están bien informados con respecto al tema del amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que sí y a las pruebas me remito. Es decir, que hay información para los empleados, primero, en el Comité de Seguridad y Salud, por supuesto; segundo, en la Comisión de Seguimiento que tenemos con los sindicatos, y también toda la información –entre comillas– casi en tiempo real que se incluye dentro de la web corporativa, de la web del empleado. En fin, hay numerosa información.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Bien. ¿Han tomado ustedes mediciones de existencia de fibras de amianto en los lugares en los que se ha detectado presencia del mismo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Mediciones ambientales de amianto en zona?

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Sí.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, se han hecho más de 200 mediciones ambientales.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: De acuerdo.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Todas con resultado negativo, es decir, sin presencia de amianto.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Usted está muy tranquilo en su comparecencia, pero le ratifico que nosotros no le estamos diciendo que nos mienta, todo lo contrario, damos credibilidad a sus palabras, porque además le consideramos, por su trayectoria, un buen profesional, igual que a todos los trabajadores que hay en Metro. ¿Qué se hace cuando se descubre un elemento con amianto en la actualidad?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues básicamente, primero, cuando se sospecha que un elemento puede contener amianto se hace un análisis, se toma una muestra por una empresa especializada, por supuesto, y siguiendo los protocolos del Real Decreto, y una vez que se determina la existencia o no de amianto se puede decir si en función de las características..., pero, por lo general

-no voy a decir siempre, en el cien por cien de los casos-, en la mayoría de los casos se hacen mediciones ambientales o superficiales, y en algún caso incluso se han hecho mediciones con dosímetros de los propios trabajadores.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Bien. ¿Y las piezas que se han encontrado hasta la fecha son grandes, son pequeñas, son susceptibles de que, sin correr lógicamente ningún riesgo por ningún trabajador, se puedan retirar y que un convoy vuelva otra vez a ponerse en circulación?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: ¿O son piezas complejas, son piezas...?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Por lo general, digamos que en las estaciones son elementos que están instalados en los techos, que se encuentran en un estado que se denomina no friable, es decir, que si no se mecanizan no sueltan fibras y, por lo tanto, su mera presencia, si no se manipulan, no es peligrosa; en el caso de las subestaciones hay algún material también –canaletas y algunos tubos pasacables–, digamos, de una naturaleza similar, y en el caso del material móvil estamos hablando muchas veces de elementos que son minúsculos, estamos hablando a veces de arandelas, juntas, separadores, cosas que son en general muy pequeñas.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Bien. Por otra parte, ¿conoce usted alguna otra empresa pública que haya puesto en marcha un plan de desamiantado de estas características?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: No hablo solamente en la Comunidad de Madrid. Usted es un profesional de prestigio y entiendo, como no puede ser de otra manera, que tiene relaciones con profesionales del sector público en relación con la materia en la que usted es competente y que hablará con ellos, ¿sabe si en alguna otra comunidad autónoma, algún otro Gobierno, con independencia del signo político, ha puesto en marcha algún procedimiento de estas características?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No. No, y cuando digo "no" es -yo diría- ni de lejos.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Ni de lejos. Y, por otro lado -esto lo digo como ciudadano, pero me interesa muchísimo como político-, venimos hablando reiteradamente en esta Comisión -con el anterior compareciente también- de que existe amianto no solamente en Metro, lógicamente, sino en cualquier edificio público, privado -lo decía mi compañero con buen criterio-, en barcos, en instalaciones eléctricas, en muchísimos sitios puede existir amianto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: ¿Usted sabe si algún Gobierno ha puesto en marcha algún proceso de desamiantado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, que yo sepa.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: O sea, por ejemplo, ¿usted conoce si el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha algún proceso de desamiantado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No. Que yo sepa, no.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: ¿O han hecho alguna campaña específica informando a los andaluces de que existe amianto en algún edificio público?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Que yo sepa, no.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: ¿O se ha señalado, una vez visualizado aquello que parecía un problema, según el señor Rubio, y que no lo es? ¿Le suena que haya habido alguna campaña? Usted es profesional y yo no lo soy.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, ninguna; que yo conozca, ninguna.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: O sea, podemos asegurar que en la actualidad ninguna Administración, salvo la Autonómica con respecto a metro, está cumpliendo con lo que debe cumplir, ni está adoptando las medidas oportunas, no solamente para identificar sino para solucionar y que no haya ningún riesgo de salud laboral para empleados ni para usuarios por el tema del amianto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No lo puedo asegurar, pero, desde luego, yo no lo conozco.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Mire, es que su opinión, su respuesta, repito, para nosotros es muy cualificada.

Por otro lado, ¿cómo considera el compromiso de la empresa a todos los niveles para solucionar este problema?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Absoluto; el compromiso de la empresa es absoluto. Es decir, están comprometidos una cantidad de recursos, tanto humanos como materiales, muy importantes; encima de la mesa hay un Plan de Desamiantado dotado ya con 140 millones, pero que alcanzará la cifra que sea necesaria para erradicar completamente la presencia de amianto de la red, y hay muchas personas directamente involucradas en la identificación, seguimiento, control y eliminación; cuando digo eliminación no es de forma directa, pero sí en cuanto al control de la eliminación de los elementos con amianto que tenemos en la red.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Desde que somos concedores de este tema hasta la fecha, ¿cómo comunican ustedes a los trabajadores desde su Dirección -o, si sabe, desde otras, porque les afecte en paralelo- de manera transversal la existencia de una pieza de amianto en un vagón, en una subestación o en una bóveda? ¿Cómo se lo comunican?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Hay varias vías.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Si es tan amable, ¿cuáles son los procedimientos internos que tienen ustedes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Lo primero que se crea es una nota, una ficha, que se inscribe además en el Registro Único de Amianto, en el mapa de amianto que tenemos; se da comunicación a los Delegados de Prevención; también se da comunicación en la Comisión de Seguimiento que tenemos con los sindicatos a este respecto y, además, se notifica en la propia web del empleado, en el Portal del Empleado, para que todo el mundo sea consciente y lo conozca.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: ¿Y en algún momento los trabajadores, de manera individual, o los sindicatos de manera colectiva le han manifestado a usted o, si no ha sido a usted, a algún otro directivo de la empresa, que están en disconformidad con la manera de informarles a ellos mismos de la existencia de amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: A mí no me lo han comentado; si lo han hecho con otras personas, lo desconozco, pero a mí no.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: O sea, que de sus palabras, de su comparecencia, con respecto a esta pregunta, podríamos afirmar que los trabajadores de Metro tienen tranquilidad, seguridad e información conveniente y a tiempo, una vez que se detecta una pieza o un elemento contaminado de amianto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que sí; completamente. En este sentido, en cuanto detectamos un positivo se comunica y se señala.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: ¿Usted se siente seguro trabajando en Metro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Totalmente.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: ¿Y los trabajadores que dependen de usted?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que también; yo creo que también.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Continúo. ¿Qué tiempo me queda, señor Presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Dos minutos.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Muchas gracias. Voy a terminar; lógicamente, me reservo alguna cuestión para la próxima intervención. Señor Cuadrado, en nombre de este Grupo Parlamentario tengo que decirle que apoyamos la gestión que usted ha hecho y que no vamos a dudar nunca de su palabra; bien distinto será el recorrido que esto tenga en la Fiscalía o a través de la Inspección de Trabajo. Usted no viene aquí a un tribunal, aunque aquí se utilizan unos tonos quizá de fiscales frustrados que se han dedicado a la política, porque los tonos que se utilizan, ¡vamos!, ni en las series de televisión cuando se está juzgando a asesinos –presuntamente lo utilizan los fiscales

de las películas-. El tema del amianto es importante, muy importante, para este grupo político. Por supuesto, nosotros confiamos en que las decisiones que se han tomado y las medidas que se están adoptando son suficientes y las necesarias, pero también confiamos en usted por lo que representa y en que, si en algún momento tiene que exigir a la Dirección de Metro otras medidas, las exija.

Voy a hacerle dos preguntas -quizás solamente una-, porque, como le he dicho, mis compañeros de los otros Grupos han dedicado mucho tiempo de la comparecencia a tomar datos para pedir alguna comparecencia en Pleno o en Comisión por el tema de las frecuencias en Metro. Usted decía antes que en la actualidad, en hora punta, tenemos 310 trenes en funcionamiento; aproximadamente, no tiene por qué sabérselo de cabeza.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí. En las tablas...

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Un buen responsable, un buen gestor, un buen gerente, no tiene que saber todo al pie de la letra; para eso tiene que tener también un buen equipo, para que cuando se lo pregunte, se lo diga.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Berzal.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Usted, como madrileño, por lo menos porque vive en Madrid, como responsable de un área importante de Metro que tiene una gran trayectoria en esta empresa, ¿piensa que en algún momento se pueden poner en peligro esas frecuencias si los planes que tiene la empresa se llevan a cabo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que no.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Muchas gracias, señor Cuadrado; muy amable.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: De nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Rubio del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor Presidente. La verdad es que ha sido sorprendente; sorprendente el concepto que tiene el portavoz del Partido Popular de un nuevo tema, que es el cumplimiento comparativo de la ley –desconocía que existiese en nuestro ordenamiento jurídico-, pero, desde luego, no me extraña que no la cumplan, señor portavoz, porque no la conocen. Artículo 3. Ámbito de aplicación: "Este real decreto es aplicable en las operaciones y actividades en las que los trabajadores estén expuestos o sean susceptibles de estar expuestos a fibras de amianto o a materiales que lo contengan." He citado literalmente. Como también es sorprendente, señor Cuadrado, que usted no pensase que había amianto en los trenes. Digo que es sorprendente porque me he tomado la molestia de hablar con cinco ingenieros industriales, ninguno relacionado con transporte ferroviario, y todos sabían que tanto los sistemas de frenado como las placas ignífugas que

utilizaban en los años sesenta, setenta y ochenta, al menos, ¡todas!, contenían amianto; es sorprendente porque usted lleva unos cuantos años, según nos ha dicho, en este sector.

Vamos a ver si he entendido bien. En el primer trimestre de 2017 tienen la primera noticia de presencia de amianto y se empieza a incumplir la ley conscientemente, porque, además de lo que le he leído, este propio Real Decreto dice: los trabajadores susceptibles al material con amianto. ¡No hace falta fibra! Habla también de un equipo de protección individual; de que se instalarán paneles de advertencia, y en el año 2017 no había ninguno; que deberá evitarse la dispersión, y no sé lo que habrán hecho; de la correcta aplicación de procedimientos y, curiosamente, tiene que contar con alguien que tenga experiencia en amianto, pero usted nos ha dicho: inspecciones visuales de personal de Metro. Por tanto, sin formación para hacer inspecciones visuales.

No sabe nada de los informes de las subestaciones. Recomendaciones: documentar la presencia de amianto, informar a departamentos de obras y mantenimiento, información a los trabajadores en general. ¡En general! Pues yo he hablado con muchos trabajadores de Metro y casi ninguno lo conoce. Material móvil –por cierto, a ver si sacan ya una circular con esto de las subestaciones, que siempre van con retraso respecto de los anuncios que hacemos aquí–: denunciamos la serie 5000 y lo anuncian; denunciamos la serie 2000 y ustedes lo anuncian. Por lógica, mismo fabricante, misma remesa, se tiende a pensar que es muy posible que haya, y entendemos que van a aparecer más; entonces, esta gran labor nos va a llevar a una L-6 sin trenes. Usted dice que tiene trenes suficientes para dar servicio en la línea 1, y la última noticia es que tenían entre 25 y 20 para dar un servicio comprometido de 35; mañana seguramente tendremos menos trenes, ¡mañana mismo! Entonces, el cierre, parcial o no, de la línea 1 será la crónica de una muerte anunciada.

Como parte de Metro, le pido de verdad que impulse el cumplimiento de la ley, entre otras cosas, porque, además de ser legal es a lo que tienen derecho los trabajadores, y es ético y moral realizarlo, señor Cuadrado. ¡No han hecho nada! ¡Han obviado todas sus obligaciones! Eso es lo que nos ha dicho; aparte, entre dudas o no dudas, ha estado cambiando. Conocían lo del amianto, conocían la ley y, si no la conocen, no es óbice. Ya sabe ese viejo dicho: el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento. La ley marca muy claro todo lo que ustedes no han hecho en Metro, y a quienes han puesto en riesgo son los trabajadores de Metro.

Yo no dudo de que usted esté tranquilo, la pregunta es si los maquinistas y el personal de mantenimiento de verdad están también tranquilos. Por cierto, van a dejar sin trabajo a los de mantenimiento, ¿qué van a hacer con ellos? ¿Un ERE parcial o algo por el estilo? ¿Tienen eso pensado con ese cierre parcial de la línea 1?

Entonces, por los trabajadores y por los madrileños, primero, cumplan la ley. En serio, miren todas estas cosas que les he dicho; ¡no han cumplido nada! ¡No han hecho nada! Y siguen sin trenes 2000 para la línea 1; la línea 1 no va a poder funcionar, y usted lo sabe mejor que yo. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el señor Oliver, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. Como tengo muchas preguntas y el tiempo es breve, seré rápido. ¿Cuándo toma usted posesión del cargo que actualmente ostenta?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En el año 2012, yo diría que a finales de 2012.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y usted sabe que precisamente a finales de 2012 CAF reconoce que tiene 54 muertos por trabajo en su material móvil? El último trabajador reconocido muere precisamente en esa fecha, y hay juicios desde los años noventa. ¿A usted, como responsable de Material Móvil a partir de 2012, no le llama la atención esta noticia?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, es que no tengo conocimiento de esa noticia.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, 54 muertos y el Responsable de Material Móvil de Metro no tiene constancia de esa noticia. ¿Se ha puesto en contacto usted con CAF para ver si aceleramos el proceso de identificación del material con amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, sí, por supuesto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y qué respuesta le ha dado CAF?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: CAF nos ha estado respondiendo y nos ha estado dando información; ha estado, además, ayudando a la identificación también. Sí, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y eso a partir de qué fecha ocurre?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: A partir de la fecha en la que se empieza a tener constancia de la presencia de elementos con amianto que no estaban identificados.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, que CAF en ningún momento les ha comunicado a ustedes, en ningún caso, que sus trenes llevasen amianto.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Previamente a las peticiones, que yo recuerde, que yo sepa, no.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En las especificaciones técnicas, cuando se pone el tipo de aislante, ¿no se pone que eso lleva amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En algunos planos sí consta que aparece alguna pieza con amianto; en algunos planos de las series más antiguas aparece.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Vale. Entonces, CAF sí que les informa en algún momento. De acuerdo. Aparte de la cláusula preventiva –como la ha denominado el señor Berzal-,

¿hay alguna otra cláusula preventiva en los contratos, en las licitaciones, que hacen ustedes en Metro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿A qué se refiere con cláusula? ¿Se refiere a alguna cosa en concreto?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pues igual ustedes prevén -no sé-, a lo mejor, riesgo de explosiones en el suburbano. No sé, le puedo dar ejemplos, pero, aparte del amianto, ¿hay alguna otra cláusula preventiva, como usted la denomina?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, ahora mismo, que yo recuerde, exacta y específicamente no lo recuerdo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Es que llama...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Puede ser que haya alguna en concreto...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Por eso digo que llama la atención que haya una cláusula preventiva solo de amianto, cuando es preventiva, ¿no? ¿Cuándo conoce usted el Real Decreto 396/2006? ¿Cuándo se lo nombran por primera vez?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: A partir también del año... A partir de que se detona, digamos, el problema corporativo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y no cree que...?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En el año 2017. Primer trimestre de 2017 más o menos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y no cree usted que a lo mejor deberían haberle informado antes? No sé si el Área de Seguridad y Salud o quizás el Área de Calidad. ¿Deberían haberle informado antes? ¿Dónde cree que está el fallo y la negligencia en este sentido?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No lo sé. Sinceramente, es que no lo sé.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Dónde se rompe la cadena de transmisión de información?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No lo sé. Tampoco sé que se haya roto ninguna cadena de transmisión.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Quién debería informarle a usted?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Quién habría de informarle a usted de la presencia de amianto? Quién debería informarle a usted de que están incumpliendo el Real Decreto 396, que por eso tiene usted cuatro actas de infracción abiertas, vamos.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Eso de que estamos incumpliendo el Real Decreto lo dice usted; yo no lo comparto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, lo dice la Inspección y está en Fiscalía una de las piezas. Las otras...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo, por lo menos, eso no lo comparto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Yo no le voy a preguntar por la pieza que está en Fiscalía. De las tres actas de infracción posteriores a la inicial, ¿tiene usted conocimiento de su contenido?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y usted está en desacuerdo con lo que dicen esas tres actas de infracción?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No exactamente con todo lo que está en las actas de infracción, pero...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Con cuánto dinero más han multado a Metro de Madrid con las tres actas de infracción posteriores?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Cuánto dinero? No sé exactamente; no tengo la suma de la cifra del monto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Aproximadamente. Yo no le voy a preguntar por la cifra exacta; ¿son 100.000, 200.000, un millón?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no. Quiero decir que no sé exactamente en qué importes están las infracciones, pero no están en esos importes que usted dice.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: La primera es de 191.000 euros exactamente; además, son 7.000 derivados de un concepto y 184.000 derivados de otro. ¿Sabe usted más o menos cuánto es el resto de infracciones?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que son de importe menor, pero no lo sé. Es que ahora mismo no recuerdo exactamente las cifras.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Bueno, pero usted está de acuerdo parcialmente en que algunas cosas no se han hecho bien.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, yo creo... ¡No! Yo lo que entiendo es que se puede justificar, a lo mejor, que haya un acta de infracción, pero que, evidentemente, se puede, entre comillas, rebatir y se puede discutir.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Usted conoce el Plan de Desamiantado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Ha participado usted en su redacción?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿En la redacción del Plan de Desamiantado? Sí, he participado.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Lo ha revisado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Qué?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Lo ha revisado usted?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Lo hemos hecho... Sí, sí, bueno, he estado...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Más o menos, así a ojo, ¿qué extensión diría usted que tiene el Plan de Desamiantado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Extensión?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pues una extensión...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Más o menos 50 folios, 100 folios, 200 folios? Más o menos.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, vamos a ver; como tal no tiene una extensión de 50 folios.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cuántos tiene?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: El Plan de Desamiantado básicamente...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Dos folios?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, es un plan pequeño; es decir, es una redacción pequeña.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Son dos folios, no?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí. Es un plan que se circunscribe a la determinación –digamos– y visualización de las piezas con amianto que existen...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, no, si lo tengo. Lo tengo, era por si había...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Y a la eliminación, con unos plazos y una dotación económica estimada que, como he dicho antes, además tendrá que ajustarse a las necesidades de cada momento.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Lo tengo. Me ha llamado la atención que, siendo una partida de 140 millones de euros, ustedes, Metro o quien sea el responsable de ese Plan de Desamiantado, que entiendo que usted es parte de ese plan, lo justificasen en dos folios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí. ¿Ha dejado Metro de pagar algún contrato de desamiantado en trenes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Que yo sepa no. Por lo general Metro no deja de pagar a nadie.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Le suena la empresa Troya?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí me suena la empresa Troya.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí, porque me parece que les ha devuelto algún tren sin desamiantar, ¿no? ¿O me equivoco?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Que nos ha devuelto un tren sin desamiantar? No sé exactamente, sinceramente.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No tiene usted conocimiento.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pero vamos, ya le digo yo que Metro es una empresa que paga a sus proveedores, ¡a todos!; salvo que evidentemente haya una discusión sobre las facturas que se están tramitando.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Termino ya con una pregunta muy concreta. El año pasado Metro de Madrid procedió a la reforma de la línea 5. Usted se acordará porque era usted el responsable...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Reforma de la señalización.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí. ¿Se procedió al desamiantado de alguna parte de las estaciones durante el procedimiento?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En la línea 5.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Torre Arias, Canillejas y Suanzes.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Por qué quedaron varias zonas sin desamiantar?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Porque se aprovechó el cierre de la estación para hacer lo principal de la misma que eran los...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Por qué quedaron varias zonas sin desamiantar?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Bueno, pues porque no se planteó en ese momento hacer el desamiantado de esas zonas.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Pero eran ustedes perfectamente conscientes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, ¿por qué no se señaló?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, señalizados están. No sé por qué dice que no se señalaron.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Los cuartos de transformadores no estaban señalizados.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Cómo que no?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el señor Viondi por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias, Presidente. ¿Cuál es su formación académica, señor Cuadrado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Soy ingeniero técnico de obras públicas.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Antes de entrar en Metro trabajó usted en alguna compañía de transportes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, en Transportes Ferroviarios de Madrid como Director Técnico.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿TFM?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: TFM.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿De qué periodo a qué periodo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Desde 1997 a 1999.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Es decir, ¿antes de entrar en funcionamiento?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Perdón?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Antes de entrar en funcionamiento?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Antes de entrar en funcionamiento y estuve unos meses...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: O sea, usted no tocó ningún tren. ¿Usted no gestionaba los trenes?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, estuve unos meses...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si todavía no había trenes.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Perdón?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Que no estaba la línea en funcionamiento.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no, le estoy diciendo que esto se inaugura en el año 1999. La línea se inaugura, estoy hablando de memoria, no sé si en el mes de marzo, abril o mayo del año 1999 y yo me voy en el mes de agosto o septiembre.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Perfecto. Dada su experiencia en TFM, al haber sido el Director Técnico y haber gestionado la puesta en marcha de una red, entiendo que con su cualificación profesional y su experiencia profesional debería saber que ya en ese momento se había detectado amianto en otras redes de transporte público, ¿no? ¿O no lo sabía?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que no tenía constancia. No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted con sus compañeros de profesión, siendo el Director de Explotación de TFM, ¿no comentaba: oye, hay amianto en la Red de Cercanías, o en otra red?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Nunca.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, de verdad que no. Yo sé que puede sonar extraño, pero es que es la pura verdad. Es que este no era un tema de conversación en general entre colegas, pero bueno.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Me deja usted más preocupado. Usted incluye en el año 2016 lo de las cláusulas preventivas de la presencia de amianto en instalaciones, pero no en trenes. ¿Desde cuándo existe esa cláusula preventiva? ¿Desde que usted llegó o estaba antes de que llegara usted?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Cláusula preventiva?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí, para que, en el caso de que hubiera amianto, se retirara. ¿Desde qué fecha se pone en Metro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Estamos hablando de estaciones o de trenes?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Ahora estoy hablándole de estaciones.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En estaciones esto lleva, que yo sepa, incluso desde 2003 o antes. No sé exactamente desde cuándo lleva pero, vamos, desde hace muchos años.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: O sea, en Metro de Madrid ni a sus antecesores ni a usted se les pasa en ningún momento por la cabeza -ni tienen duda, a pesar de tener esa cualificación- pensar que puede haber amianto en los trenes, si puede existir en las instalaciones y en otros lugares dentro de Metro. ¡Nunca pensaron que hubiera en el parque móvil de Metro!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En el parque móvil no. Yo desde luego no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Nadie! ¿Nadie de la compañía Metro de Madrid pensó que podía haber amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Nadie de la compañía... Había personas que conocían la existencia, lógicamente, porque como he dicho antes en la encuesta que hemos...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿En el parque móvil?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, porque en 2003 se hace una encuesta...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Entonces, ¿quién ocultó eso?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo no creo que nadie ocultara nada.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Entonces, ¿hay una negligencia?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pero, ¿por qué? ¿No sé por qué dice usted eso?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si hay un dato efectivo, hay que cumplir una ley y no se cumple, y no lo saben sus superiores ni lo saben sus subordinados, hay un triángulo de las Bermudas y ustedes vienen aquí a taparse los unos a los otros y a no reconocer quiénes son los responsables de la negligencia o, en su caso, de la ocultación.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, vamos a ver, yo le estoy dando... Primero, lógicamente, yo no estaba en esa época.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted llega en 2012.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Pero, vamos a ver, usted está dando por hecho que ahí había una ocultación o una negligencia.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡O había un informe!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Y yo, simplemente...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Había una ley y un informe interno de la compañía, que obligaba a una serie de circunstancias y detectaba el problema dentro de la compañía. Y no hubo nadie –y yo a usted se lo atribuyo desde el año 2012- nueve años antes que pusiera ninguna medida. Ustedes no lo hablaban, no se comentaba, no existen negligencia ni ocultación; y, a partir de que llegó usted, tampoco se sabe ni se comenta y usted se entera en febrero de 2007. Por cierto, aquí el señor Consejero Delegado, su superior en el año 2016, nos ha dicho que se conoció la enfermedad profesional el 28 de noviembre de 2016. ¿Cuándo se enteró usted de que existía una enfermedad profesional en Metro de Madrid?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: En 2017; en 2016, no. La primera referencia que yo tengo de este tema es del acta, como digo, de un Comité de Seguridad y Salud en la que se está comentando la posibilidad de que haya un afectado.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y no le dicen que ha habido un trabajador suyo, dependiente de su Dirección, con una enfermedad profesional? ¿Y nadie se lo comenta?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es que yo creo que la enfermedad no estaba, no sé.... Que yo sepa no estaba definida.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Entonces, ¿quién está mintiendo? ¿El señor Bravo está faltando a la verdad aquí?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo no sé exactamente por qué Juan Bravo dice esto. ¡Yo estoy diciendo cuándo me entero yo de esto!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Hombre, es su superior, ¡algo más de información tendrá que usted! ¡Fíjese que sabía lo que se hacía en su Dirección y que usted dice que no sabía!

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¡Que puede ser que Juan Bravo esté en lo cierto!, que yo no digo...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted no lo recuerda?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¡No, no! Yo lo que digo es desde cuándo tengo yo constancia.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y la enfermedad profesional de un trabajador reconocido por primera vez en la historia de Metro debido al amianto y no lo conoce el responsable directo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: El reconocimiento de enfermedad profesional es muy posterior a esto que estamos hablando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Noviembre de 2016. Usted ha dicho que lo conoció a lo largo de 2017.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, el primer reconocimiento de enfermedad profesional en Metro por esos temas ocurre en octubre de 2017.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias. Unas preguntas muy rápidas, señor Cuadrado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Viondi, se ha acabado el tiempo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Ha planteado usted alguna vez como Director de Explotación Ferroviaria que se compren trenes en Metro nuevamente? ¿Cuándo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Que cuándo lo he planteado?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí. ¿Lo ha planteado alguna vez?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, lo he planteado varias veces.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Cuándo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No recuerdo exactamente, pero yo diría hace ya unos meses.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Unos meses?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: El señor Bravo ha dicho que y se estaba pensando en esto en 2015 y que lo estaba elaborando. Usted era su subordinado directo y el máximo responsable ¿y no lo tenía pensado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, sí. Si estoy diciendo que hace...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿O sea, que la idea es del señor Bravo y no de usted? Usted dice hoy aquí que está limitado a día de hoy el servicio, ¿y nunca pensó durante este tiempo que había que comprar trenes hasta hace unos meses?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, yo lo que estoy diciendo es que estamos cumpliendo las tablas. Eso es lo que yo he dicho.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡No! Usted revise el acta, revise lo que ha dicho, si hay que dar más servicio o no tiene trenes. Y ahora dice que va a comprar trenes.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Es así. Sí, sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Por cierto, ¿cuántos trenes se han devuelto ya desamiantados?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Desamiantados completos como tal?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Ninguno. No hay ningún tren desamiantado por completo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿No le han devuelto para poner en funcionamiento ninguno?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, vamos a ver, que no estén desamiantados por completo no significa que no puedan circular. Depende del amianto que tengan, dónde lo tengan y cómo esté.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Le cambio la pregunta: ¿cuántos le han devuelto para que ya puedan circular?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, ¿es que le contesté antes a eso! No sé exactamente, porque van entrando y saliendo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No lo sabe. ¿Pero sabe si se le ha pagado o no a la empresa?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¿Si se le ha pagado?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Vamos a ver, yo insisto en que a todas las empresas que trabajan en Metro, a todos los proveedores, se les paga, ¡absolutamente a todos! O sea, salvo que haya alguna discusión...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿No hay ningún problema en este sentido?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Viondi...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¡Pero ninguno! ¡Y es que estoy convencido, además, de que no hay ningún problema con esta empresa! Además es una empresa que trabaja habitualmente con nosotros. Ninguno.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: De acuerdo, gracias. Gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra el señor Berzal por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Cuadrado. Voy a ser breve porque son cinco minutos, ¿verdad, señor Presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Muy amable. Bien, en su trayectoria en las diferentes responsabilidades que ha tenido en Metro de Madrid, ¿el Comité de Seguridad y Salud laboral se ha dirigido a usted para denunciarle formalmente, por escrito; para denunciarle informalmente, de manera verbal, o para sugerirle alguna inquietud con respecto a la presencia de amianto en Metro?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, o no lo recuerdo, por lo menos.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: ¿No lo recuerda o no?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No lo recuerdo.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: No lo recuerda.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que no, estoy casi seguro de que no, pero...

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Pero recordaría, entiendo, un tema de esta magnitud.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Entiendo que sí, ientiendo que sí! Pero no puedo afirmar categóricamente eso.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Gracias. Aquí no se le está acusando solamente a usted, porque esto es como si tirara la oposición con perdigones, tiran un perdigón a ver qué cabeza puede caer. Nosotros no queremos que caiga ninguna cabeza, nosotros queremos tener la seguridad, como Gobierno de la Comunidad de Madrid, y trasladársela a todas las madrileñas y madrileños de que pueden utilizar el Metro como un medio de transporte público fiable y seguro y, por supuesto, que las trabajadoras y los trabajadores tengan la absoluta certeza de que por causas del amianto no van a tener ninguna enfermedad profesional en el futuro.

Dicho lo cual, aquí se ha dicho también, valga la redundancia, que sus antecesores de Metro de Madrid desconocían la existencia de amianto. Todas las intervenciones del Grupo Socialista, de Podemos e incluso de Ciudadanos están dirigiendo la responsabilidad hacia los responsables de Metro de los Gobiernos del Partido Popular. ¿Hay piezas, que se hayan encontrado, en trenes que tengan más de veinte o veinticinco años? ¿Hay instalaciones o infraestructuras donde se haya detectado algún elemento de amianto que hayan sido ejecutadas antes de que los Gobiernos del Partido Popular hayan tenido esa responsabilidad?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Estoy seguro de que sí.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Seguro. ¿Y en algún momento a usted, cuando llegó a Metro, alguien le dio un informe o le comunicó si los Gobiernos anteriores, es decir, los Gobiernos del Partido Socialista del señor Leguina, con los responsables que tuviera en su momento -no sé si don Virgilio Cano, que fue Consejero en su momento- tenían algún informe con antecedentes o con preocupaciones sobre el tema de la existencia de amianto?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, en absoluto.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: En absoluto. Bien. Eso significaría que habría habido por parte del señor Viondi, del señor Oliver y el señor Rubio negligencia, in negligencia de todo el mundo! ¿Y en las bóvedas? ¿Usted sabe algo de las bóvedas de la época de los Gobiernos del Partido Socialista, señor Cuadrado?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, no lo sé exactamente, vamos.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: No sabe absolutamente nada.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Depende de los años de construcción de cada estación o de la remodelación que se hiciera en su día.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Exacto. Continúo. Hemos hablado aquí de un Plan de Desamiantado, que todos conocíamos porque se ha reiterado, de 140 millones de euros. Con independencia del volumen del informe, que tenga una página, dos, o cincuenta como decía el señor Oliver, usted, una vez que lo ha conocido, ¿se siente seguro y satisfecho de que las medidas que se están adoptando se van a desarrollar de una manera, lógicamente, programada, planificada y cuantificada y de que son las suficientes y las necesarias?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Yo creo que totalmente. Además, creo que el plan es muy exigente, porque el plazo que nos hemos autoimpuesto para la eliminación del amianto en la red es muy corto. ¡Muy corto!

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Es muy corto. ¿También está convencido de que, si se tuviera que implementar este Plan de Desamiantado con otro tipo de acciones, Metro estaría dispuesto a hacerlo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No sé exactamente a qué se refiere con la pregunta, cuando dice otro tipo de acciones.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Si hubiera que tomar otras decisiones o realizar otras actuaciones para desamiantar, que no se hubieran previsto ni concretado en el plan, ¿Metro estaría dispuesto a hacerlo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: ¡Totalmente! Con total seguridad.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: O sea, que usted está seguro de que Metro no va escatimar en esfuerzos ni en presupuesto para desamiantar toda la Red de Metro a todos los niveles.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Totalmente.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Infraestructuras, parque móvil, instalaciones, bóvedas, etcétera.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Absolutamente.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Bien. Por otro lado, ¿usted piensa que en algún momento alguien le ha querido ocultar algo?

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No, en absoluto.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Nunca. Aquí se está insistiendo...

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: No es el procedimiento.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Nosotros confiamos también en que en Metro no hay nadie que haya querido ocultar esto ni nadie que haya caído en negligencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Berzal.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Se insiste mucho, repito, y este no es el lugar para insistir. Terminó. Señor Cuadrado, gracias; gracias por su labor, por el trabajo que desarrolla y por su sinceridad, como no podía ser de otra manera. Tiene la confianza de este grupo político para seguir desarrollando la actividad que desarrolla. Si en algún momento pensamos lo contrario, con total libertad, también se lo vamos a decir.

El Sr. **CUADRADO PAVÓN**: Sí, lo tengo claro. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señor Cuadrado, por lo clarificadora que ha sido. Ruego a las personas que no integran la Comisión que salgan de la sala porque el siguiente punto del orden del día es secreto. *(Pausa)*.

(Parte secreta).

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 4 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid